El Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece lo siguiente:

> ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.***

CÓDIGO CONTRACTUAL N° ENV-23-30-1253-24	
OBJETO:	COMPRA DE DOTACIÓN PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

1.1 ASPECTOS GENERALES

En este acápite el operador jurídico deberá realizar un análisis de varios aspectos los cuales se enuncian a continuación, cuyo enfoque se basa en la respuesta a varios interrogantes que ayudarán a ubicar el contexto del estudio.

1.1.1 Acuerdo marco de precios

¿Existe acuerdo marco de precios para realizar esta contratación?

El Municipio de Envigado procedió verificar el contenido de los acuerdos marco de precios con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que actualmente **existe el Acuerdo Marco Uniformes para Labor y Usos Varios CCE-357-AMP-2022** pero no nos acogemos toda vez que no se encuentran disponibles los elementos requeridos para esta contratación.

1.1.2 Perspectiva Regulatoria

¿Cuál es la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación? (así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación)

- ***Regulaciones de tributarias.***

LEY 1480 DE 2011. Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. **Artículo 2°**. Objeto. Las normas de esta ley regulan los derechos y las obligaciones

surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente.
Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial, evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.
Esta ley es aplicable a los productos nacionales e importados.

- ***Regulaciones de mercado y de precios***

[1]**ESTATUTO TRIBUTARIO.** Artículo 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas.

* -Modificado- La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título

A partir del año gravable 2017, del recaudo del impuesto sobre las ventas un (1) punto se destinará así:

a) 0.5 puntos se destinarán a la financiación del aseguramiento en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

b) 0.5 puntos se destinarán a la financiación de la educación. El cuarenta por ciento (40%) de este recaudo se destinará a la financiación de la Educación Superior Pública.

PARÁGRAFO 1°. Los directorios telefónicos quedarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre las ventas, únicamente cuando se transfieran a título oneroso.

- ***Regulaciones ambientales***

REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL: El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a través de Resolución 1023 de 2010 puso en funcionamiento el Registro Único Ambiental (RUA). Su objetivo es obtener información estandarizada sobre el uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales renovables por las diferentes actividades económicas. Esta resolución es aplicable a los establecimientos cuya actividad productiva principal está incluida en la Sección D –Industrias Manufactureras, divisiones 15 a 37 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme– CIIU, Revisión 3.0 adaptada para Colombia por el DANE, o aquella que la modifique o sustituya, que de acuerdo a la normativa ambiental vigente, requiera de licencia ambiental, plan de manejo ambiental,

[1] https://estatuto.co/468

permisos, concesiones, y demás autorizaciones ambientales, así como aquellas actividades que requieran de registros de carácter ambiental.

- ***Normas Técnicas Colombianas en el sector, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia***

CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO . Artículo 230. Suministro de calzado y vestido de labor: Todo {empleador} que habitualmente ocupe uno (1) o más trabajadores permanentes, deberá suministrar cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un (1) par de zapatos y un (1) vestido de labor al trabajador, cuya remuneración mensual sea hasta dos (2) meses el salario mínimo más alto vigente. Tiene derecho a esta prestación el trabajador que en las fechas de entrega de calzado y vestido haya cumplido más de tres (3) meses al servicio del empleador.

Adicionalmente el presente proceso se hace con el fin de cumplir con los lineamientos de Derecho Laboral para que el trabajador pueda cumplir con sus funciones, así mismo se cumple con las características donde se detalla la forma y el vestuario que deben portar los guardas de tránsito, por lo anterior se da aplicación a la dotación descrita en el Decreto 2885 de 2013 el cual establece: "Artículo 1°. El presente decreto tiene por objeto reglamentar el diseño, uso y demás aspectos relacionados con los uniformes de los agentes de tránsito de los organismos de tránsito en todo el territorio nacional"

1.1.3 Perspectiva Económica

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

[2] División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario o sector agropecuario**: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

[2] http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

- **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
 Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:
 Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
 Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

[3] **El sector primario** es el que inicia la cadena productiva, mediante la extracción u obtención de recursos a partir de la naturaleza: la materia prima. Dicha materia prima se obtiene interviniendo el medio ambiente y a menudo bajo estrictas reglas ecológicas u operativas que el Estado tiene la misión de supervisar, ya que el sector primario suele operar bajo la figura de la licitación estatal: un permiso legal para extraer un bien o un recurso.

El sector secundario recibe la materia prima del sector primario y se ocupa de someterla a procedimientos especializados de transformación, obteniendo así productos elaborados listos para su consumo, o bien productos semielaborados que irán a su vez a otra industria del sector para formar parte de otros productos elaborados. Se trata del sector industrial por excelencia, el encargado de fabricar las cosas que consumimos.

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

[3] https://concepto.de/sector-terciario/#ixzz5tJlVswQT

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como *tercerización*.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.
Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.
Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

[4] El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)

[4] https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

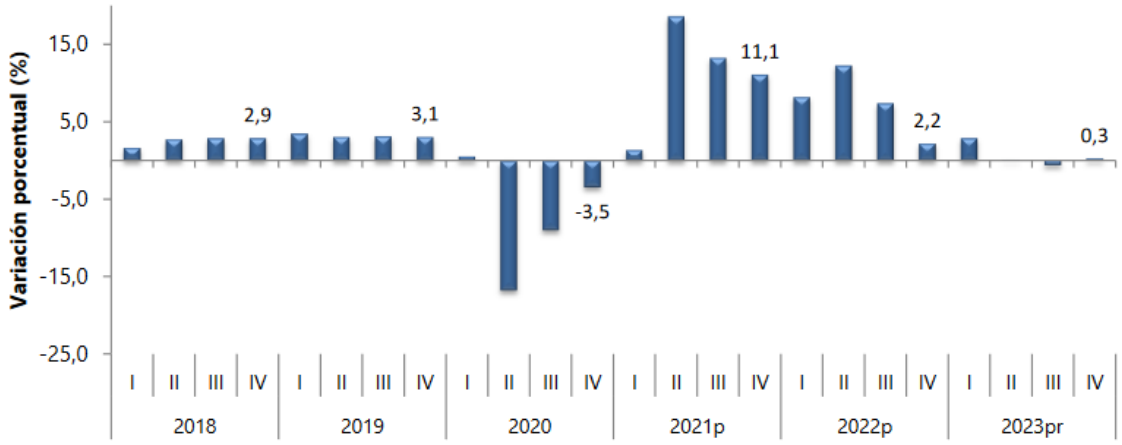
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Una vez analizada la división según la economía clásica, puede decirse que el presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el **sector terciario de la economía**.

¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?

Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2023 preliminar [5]

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023[pr]-IV



Fuente: DANE, CT
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf

Perspectivas económicas 2024: un panorama de oportunidades [6]

Las perspectivas económicas de Colombia para el 2024 indican un crecimiento económico lento, similar al de 2023. Se espera que la actividad económica se mantenga en niveles bajos, reflejando los efectos de la desaceleración.

De acuerdo a cálculos del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el 2024 el Producto Interno Bruto (PIB) podría crecer entre un 1,4% y un 2%. También se espera una inflación controlada y una política monetaria más relajada, lo que podría generar espacio para la reactivación económica.

Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sectores como agricultura, tecnología, y servicios financieros son los de mayor potencial de crecimiento al verse beneficiados de inversiones y avances tecnológicos. También se desataca la reindustrialización de sectores como salud y defensa. Sin embargo, la situación económica global y los desafíos internos pueden influir en estas proyecciones, requiriendo adaptabilidad y estrategias sólidas para enfrentar posibles cambios.

La administración de infraestructura física y social es un sector prioritario para el gobierno colombiano, con proyectos en áreas como transporte, energía, salud y educación. La transición hacia una economía sostenible incluye la gestión de residuos y la promoción de fuentes de energía limpias, como la energía solar y eólica. La agroindustria y la producción de alimentos son sectores clave para la economía colombiana, y se espera que estos sigan creciendo en el futuro. Además, la adopción de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en diferentes sectores podría impulsar el crecimiento y la productividad.

En cuanto a la inversión extranjera, se resalta la importancia de atraer capitales para el desarrollo sostenible, estrategias que favorezcan la producción no extractiva con una estrategia de inversión extranjera directa no extractiva. Además, se resalta la importancia de atraer inversión extranjera que propenda por la diversificación de la matriz energética con fuentes no convencionales de energía renovable y la gestión eficiente de energía. En el 2022, el país recibió USD 17.048 millones de IED, y se espera que la llegada de inversión extranjera dinámica y diversificada continúe en el futuro.

«El crecimiento económico en 2024 es una tarea de todos, debemos aprovechar la estabilidad en la tasa de cambio y las variaciones controladas en materia de inflación. El trabajo junto a los nuevos mandatarios locales será clave para ofrecer un entorno atractivo para los inversionistas extranjeros y lograr el tan anhelado crecimiento del PIB. Invitamos a las empresas estadounidenses a explorar las oportunidades de inversión en Colombia y a ser parte del próspero futuro del país.» resaltó Ricardo Triana, director ejecutivo del Consejo de Empresas Americanas (CEA)

[6] https://lanotaeconomica.com.co/movidas-empresarial/perspectivas-economicas-2024-un-panorama-de-oportunidades/

Las perspectivas económicas para Colombia en 2024 presentan desafíos, pero también existen oportunidades en sectores como la infraestructura, la transición hacia una economía sostenible, la agroindustria, la producción de alimentos y la adopción de tecnologías de la información y comunicación (TIC). Además, la inversión extranjera directa no extractiva y la diversificación de la matriz energética con fuentes no convencionales de energía renovable son estrategias clave para el desarrollo sostenible de la economía colombiana.

Algunas cifras económicas que reflejan las dinámicas del sector al cual pertenece la contratación:

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) [7]

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

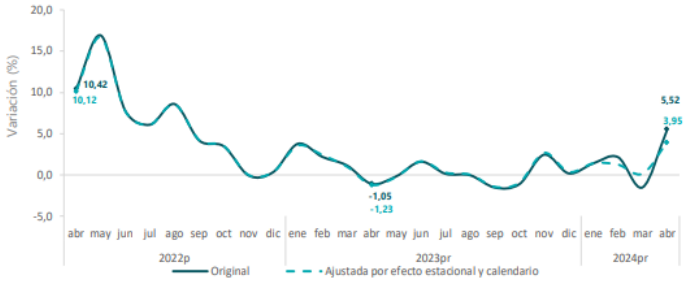
DANE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA 70 AÑOS

Boletín técnico

Bogotá D.C.
18 de junio de 2024

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Abril de 2024^{pr}

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022^{p} - 2024^{pr} (abril)



Fuente: DANE, ISE
^{Pr}preliminar
^{p}provisional

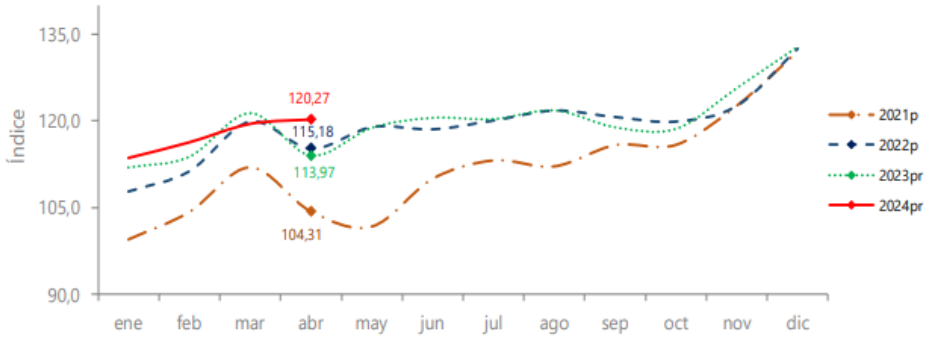
[7] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-sep2023.pdf

Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía

Comportamiento anual

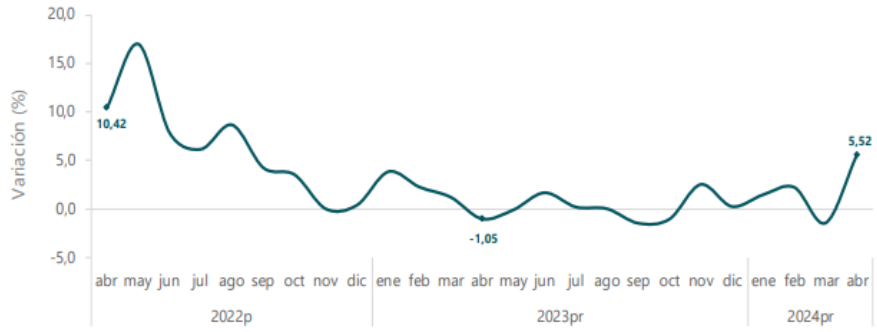
Para el mes de abril de 2024pr el ISE en su serie original, se ubicó en 120,27, lo que representó un crecimiento de 5,52% respecto al mes de abril de 2023pr (113,97). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2021ᵖ - 2024ᵖʳ (abril)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2022ᵖ - 2024ᵖʳ (abril)

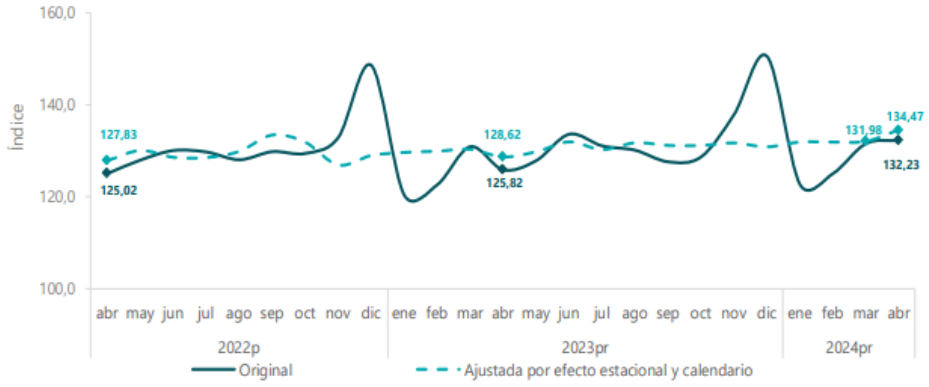


Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Para el mes de abril de 2024pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 123,10, lo que representó un crecimiento de 3,95% respecto al mes de abril de 2023pr (118,42). (Ver gráficos 4 y 5).

Resultados del índice de las actividades terciarias

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (abril)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

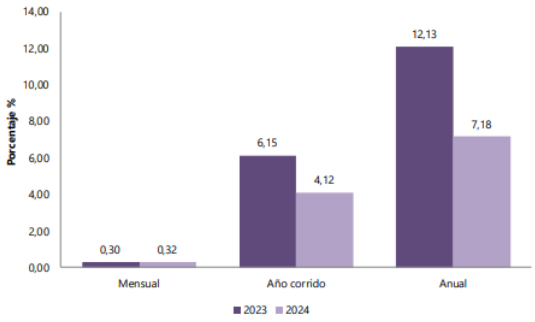
Índice de Precios al Consumidor (IPC) [8]

[8] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-dic2023.pdf

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,12%): Educación (8,70%), Restaurantes y hoteles (5,21%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,09%) y por último, Transporte (4,30%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (4,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,70%), Bienes y servicios diversos (2,57%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,97%), Prendas de vestir y calzado (1,49%), Información y comunicación (-0,10%) y por último, Recreación y cultura (-1,01%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,89	0,33	8,70	0,33
Restaurantes y hoteles	9,43	8,72	0,91	5,21	0,56
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,10	1,57	5,09	1,56
Transporte	12,93	11,36	1,44	4,30	0,58
TOTAL	100,00	6,15	6,15	4,12	4,12
Salud	1,71	6,75	0,11	4,11	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,53	0,70	3,79	0,72
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	7,34	0,12	3,70	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	7,35	0,39	2,57	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,67	0,32	1,97	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,62	0,12	1,49	0,05
Información y comunicación	4,33	0,17	0,01	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	3,94	0,14	-1,01	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,42 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.4 Perspectiva Comercial

¿De qué forma suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar? (Manera como se adquiere en el sector público y en el sector privado de acuerdo a las tradiciones comerciales del sector)

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales, deben ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Igualmente se debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes

empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector púbico pues las adquisiciones se pueden realizar de manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtengan de dicha compra, en donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al sector público pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata es decir un ganancia de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en el sector privado, se realiza una selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización que llevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros para la organización.

1.1.5 Perspectiva Financiera

¿De qué forma el sector económico que se pretende impactar adquiere sus sistemas de financiación para el adecuado manejo y cumplimiento de las labores propias de su ejercicio comercial?

El sector en el cual se enmarca esta contratación adquiere sus sistemas de financiamiento de acuerdo en la forma que reúna el capital lo cual se conoce como financiamiento. Esta adquisición de capital le permite a las empresas la posibilidad de mantener una economía estable y eficiente al igual que mantener sus actividades comerciales que contribuyen a un mayor aporte al sector económico.

Dentro de las fuentes de financiamiento del sector encontramos:

- **Ahorros personales:** Para la mayoría de los negocios o servicios la principal fuente de financiamiento provienen de recursos personales.
- **Bancos o cooperativas de crédito:** En este aspecto encontramos los préstamos que realizan los bancos tanto a las personas naturales como jurídicas.
- **Inversión per capital:** En su mayoría son organizaciones que prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento a cambio de acciones o ganancias parciales del negocio.
- **Inversión Estatal:** En caso de empresas industriales y comerciales del estado.

Así mismo, dentro de las fuentes de financiamiento encontramos otras fuentes de financiación que es a corto plazo y están representado por:

- Créditos comerciales
- Créditos bancarios
- Pagares
- Líneas de crédito

¿De qué manera puede ello impactar en la ejecución del contrato?

Este tipo de financiamiento puede impactar la contratación respecto al índice de endeudamiento con el cual cuenta la organización o empresa en el caso de una persona jurídica. Ahora bien, el financiamiento tiene importancia en la contratación, ya que de esto depende que las organizaciones mantengan una economía estable y una continuidad de sus actividades comerciales y como consecuencia brindar al estado seguridad para que la contratación se ejecute de la manera como fue planeada.

1.1.6 Perspectiva Organizacional

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado cómo está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

Aunque la actividad económica está dividida en sectores económicos, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dada la naturaleza del objeto, la presente contratación se ubica dentro de la clasificación análoga del **sector comercio**[9] del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

El sector comercial y de servicios en Colombia es uno de los segmentos más importantes dentro del Producto Interno Bruto ya que es de los que más aporta. Gracias a los tratados de libre comercio ratificados por Colombia, el crecimiento de la economía en el país durante los últimos años ha tendido al alza. Las relaciones entre oferta y demanda facilitan la prestación del servicio de consultoría como los que se requieren a través de este contrato.

[9] https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_económicos

En Colombia el sector terciario se encarga de todas las actividades relacionadas con el comercio, servicios personales, servicios logísticos y transporte. El sector terciario a diferencia del primario y secundario no está agrupado en un gremio en sí, pero si en diferentes asociaciones y federaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el producto interno bruto.

Para el cumplimiento del objeto contractual este sector normalmente está conformado por personas jurídicas o naturales que cumplen con los requisitos de ley en concordancia con los principios constitucionales y normativos relacionados con la publicidad, la transparencia y la participación ciudadana.

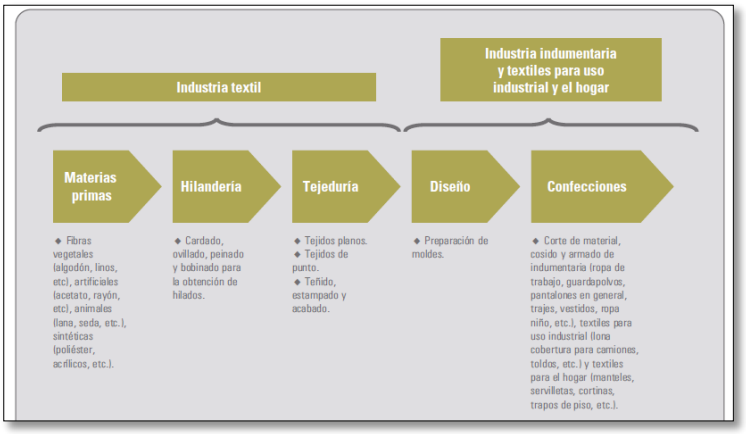
¿Pueden señalarse cadenas de producción y/o distribución del bien, obra o servicio?

La cadena productiva es el conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo la producción de un bien o servicio, que ocurre de forma planificada y producen un cambio o transformación de materiales.

La cadena de valor textil y confecciones [10]

La cadena textil y confecciones (Esquema I) inicia con el procesamiento de fibras[11], para luego dar paso a la industrialización de los hilados y la elaboración de los tejidos (planos o de punto), incluyendo en este tramo el teñido de los productos textiles, y terminando con las actividades de diseño y confección, donde se incluyen las prendas de vestir (indumentaria), textiles de uso industrial (lonas de cobertura para camiones, toldos, etc.) y textiles para el hogar (sábanas, manteles, etc.); los cuales son posteriormente comercializados. Además, la cadena contempla a las empresas que transversalmente proveen de insumos, maquinarias y servicios industriales a las firmas que intervienen en las etapas anteriormente detalladas.

[10] https://cutt.ly/bWj80ur



¿El producto obra o servicio requiere la realización de labores de importación de mercancías y/o servicios?

No requiere de la importación de mercancías y/o servicios pues en el país se cuenta con gran cantidad de empresas, agremiaciones y organizaciones que prestan los servicios que se pretenden contratar.

1.1.7 Perspectiva Técnica

¿El bien, obra o servicio que se pretende adquirir requiere una condición técnica especial y especifica?

Si, para ello los posibles oferentes deberán remitirse a las fichas técnicas, estudios y documentos previos que hacen parte integral del proceso de contratación con el fin de analizar las características o condiciones específicas que deberá cumplirse en el contrato.

¿Qué garantías tiene el producto, bien o servicio tradicionalmente en el mercado?

Todos los bienes a adquirir presumen la garantía comercial y la garantía legal. La garantía comercial será un complemento de la garantía legal para asegurar que, en caso de un defecto del producto, el almacén donde lo compró o la marca que lo fabricó puedan ofrecerle una solución al respecto.

Para la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), la obligación de responderle al consumidor por un defecto o falla debe estar presente tanto en el fabricante como en el que comercializa determinado artículo.

Tanto la garantía legal como la garantía comercial deben respetar los derechos que tiene todo consumidor frente a un producto que adquirió y presenta defectos. En este sentido, según el tipo de la falla registrada, el usuario tiene derecho a la reparación del artículo dañado, la sustitución del producto por otro de iguales prestaciones, la devolución de su dinero o la resolución del contrato.

Así las cosas, la entidad considera pertinente que **la garantía mínima presunta de los bienes** las prendas deben tener garantía por defectos en materiales, procesos de acabado textil y procesos de confección de hasta **doce (12) meses**, contados a partir de la fecha de entrega de estos.

1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

1.2.1 Empresas del sector

¿Puede nombrar algunas de las empresas del sector al cual pertenece la adquisición del bien, obra o servicio?

Los siguientes son los posibles oferentes que se encuentran en el mercado local y/o nacional:

- AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S.
- CI WARRIOR COMPANY
- COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A.
- COMERCIALIZADORA CREATEX S.A.S.
- DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS S.A.S.
- GENERACION DE NEGOCIOS S.A.S.
- INDUHOTEL S.A.S.
- INDUSTRIAS HCM S.A.S.
- INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.
- INVERSIONES Y CONTRATOS BR S.A.S.
- RAMSES ASOCIADOS S.A.S.
- SPARTA SHOES S.A.S.
- TACA COMERCIALIZADORA S.A.S.
- COMERCIALIZADORA C.D.T. S.A.S.
- C.I. MORASU S.A.S.
- DOTACIONES TEXBLAM
- DOTAMOS S.A.S.
- INDUSTRIA TEXMOR LTDA.
- DOTAKONDOR S.A.S.

- COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.
- CADENA TELKA S.A.S.
- CREACIONES NADAR S.A.
- ALMACENES GRULLA Y WELLCO
- DISEÑO Y MODA NUEVO MUNDO S.A.
- COFECCIONES TALLER 84 LTDA.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE– [12]

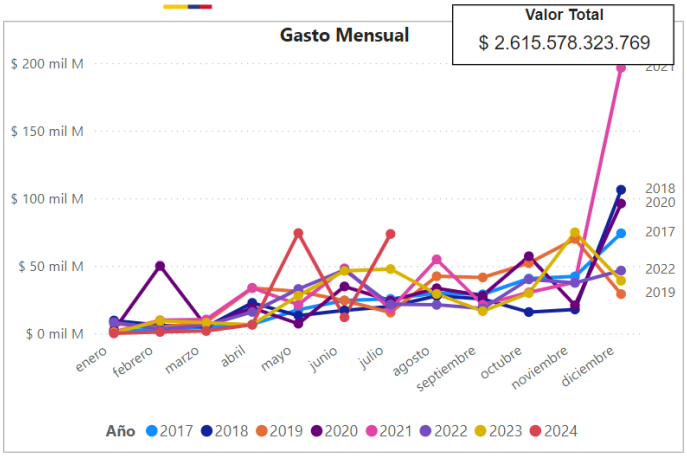
El Modelo de Abastecimiento Estratégico corresponde a una agrupación de buenas prácticas en abastecimiento estratégico para la gestión de compra de las entidades públicas colombianas. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - desarrolló el Modelo De Abastecimiento Estratégico para facilitar y mejorar los procesos de compras de las entidades, buscando que se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

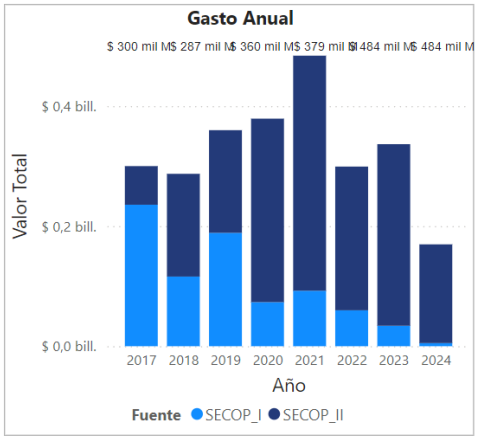
Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

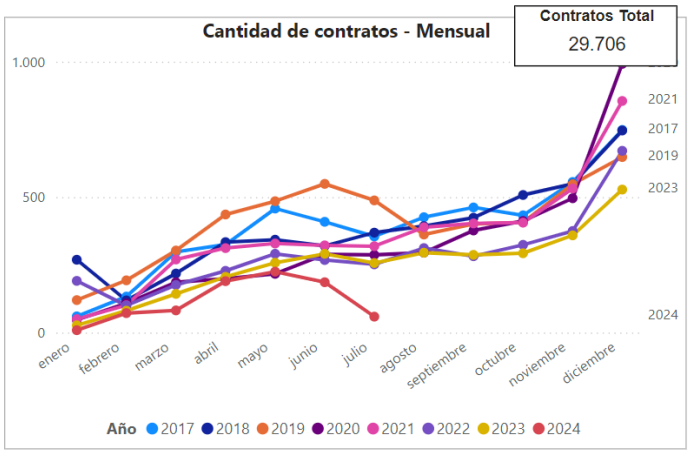
ANÁLISIS DE OFERTA

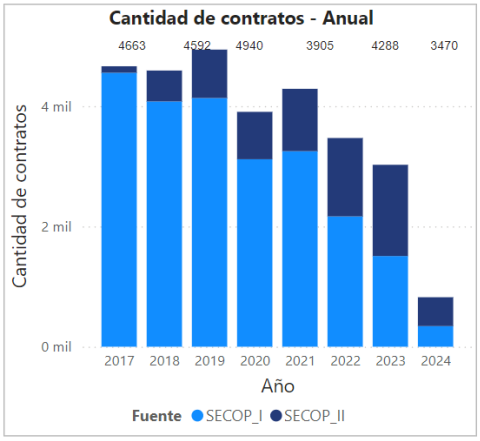
Este análisis permite tener un entendimiento claro sobre el mercado de la oferta y todas las variables y actores que allí se unen. En otras palabras, el Análisis de la Oferta da un entendimiento a las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y permite identificar los proveedores que existen en el mercado.

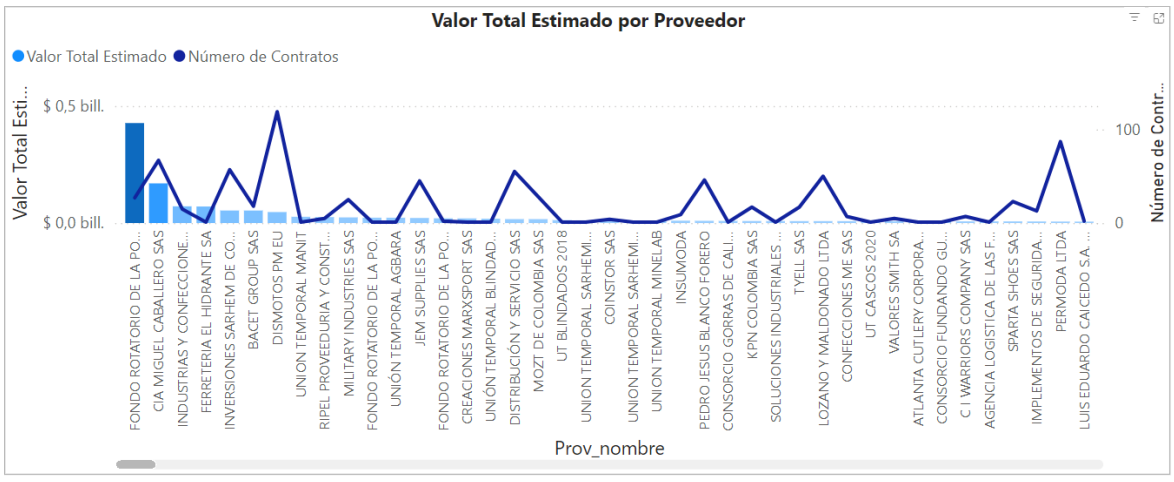
[12] https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGM0NzAyYjAtNTFmMy00MjYzLTg5ODAtZWUxNDYxMDlkZmZkIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

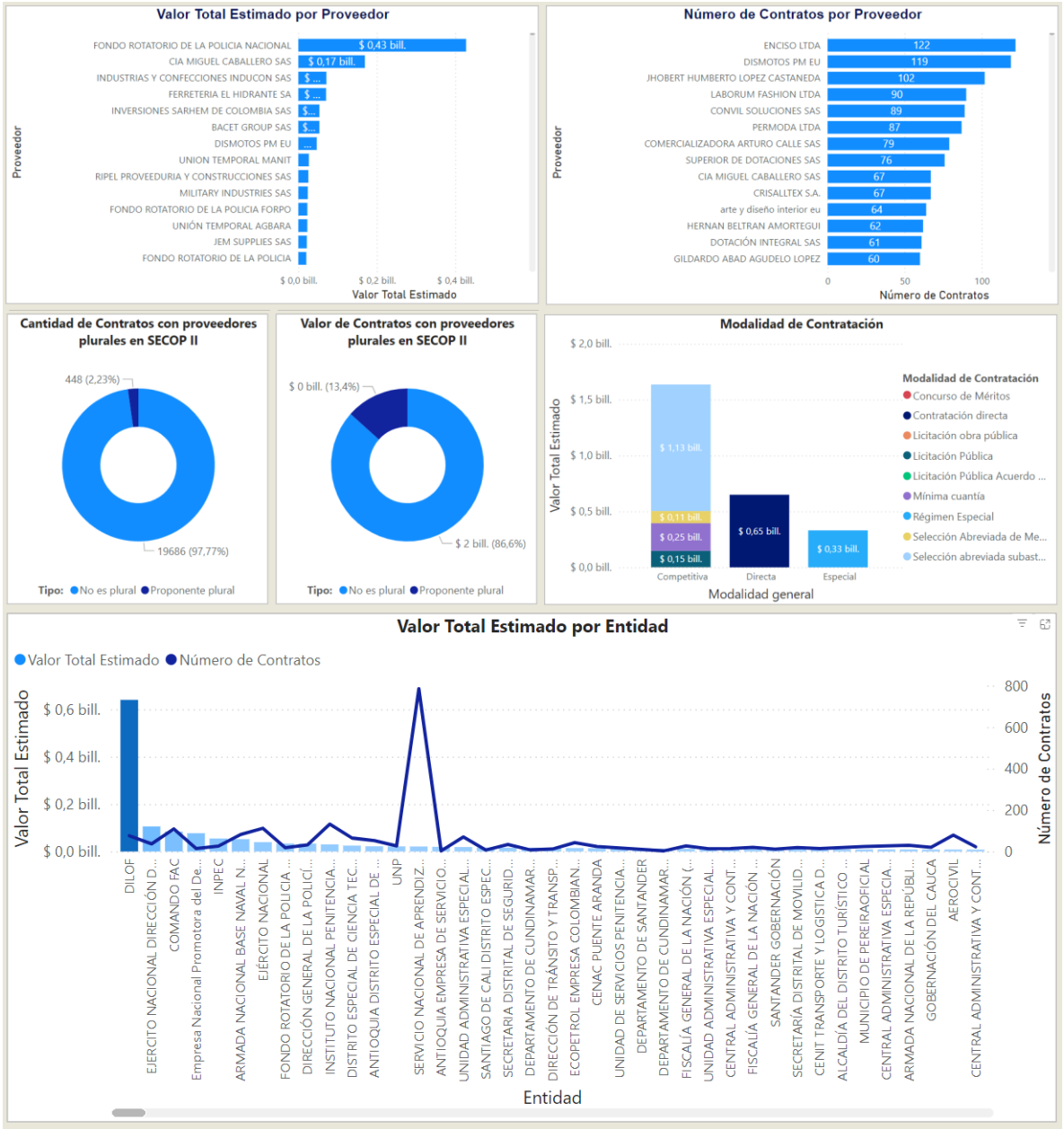

Gasto Mensual
Valor Total
$ 2.615.578.323.769
$ 200 mil M
$ 150 mil M
$ 100 mil M
$ 50 mil M
$ 0 mil M
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2018
2020
2017
2022
2019
Año 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024


Gasto Anual
$ 300 mil M
$ 287 mil M
$ 360 mil M
$ 379 mil M
$ 484 mil M
$ 484 mil M
$ 0,4 bill.
$ 0,2 bill.
$ 0,0 bill.
Valor Total
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
29.706
1.000
500
0
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2021
2017
2019
2023
2024
Año 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024


Cantidad de contratos - Anual
4663
4592
4940
3905
4288
3470
4 mil
2 mil
0 mil
Cantidad de contratos
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II


Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$ 0,5 bill.
$ 0,0 bill.
100
0
Prov_nombre
FONDO ROTATORIO DE LA PO...
CIA MIGUEL CABALLERO SAS
INDUSTRIAS Y CONFECCIONE...
FERRETERIA EL HIDRANTE SA
INVERSIONES SARHEM DE CO...
BACET GROUP SAS
DISMOTOS PM EU
UNION TEMPORAL MANIT
RIPEL PROVEEDURIA Y CONST...
MILITARY INDUSTRIES SAS
FONDO ROTATORIO DE LA PO...
UNION TEMPORAL AGBARA
JEM SUPPLIES SAS
FONDO ROTATORIO DE LA PO...
CREACIONES MARXSPORT SAS
UNIÓN TEMPORAL BLINDAD...
DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS
MOZTI DE COLOMBIA SAS
UT BLINDADOS 2018
UNION TEMPORAL SARHEMI...
COINSTOR SAS
UNION TEMPORAL SARHEMI...
UNION TEMPORAL MINELAB
INSUMODA
PEDRO JESUS BLANCO FORERO
CONSORCIO GORRAS DE CALI...
KPN COLOMBIA SAS
SOLUCIONES INDUSTRIALES ...
TYELL SAS
LOZANO Y MALDONADO LTDA
CONFECCIONES ME SAS
UT CASCOS 2020
VALORES SMITH SA
ATLANTA CUTLERY CORPORA...
CONSORCIO FUNDANDO GU...
C I WARRIORS COMPANY SAS
AGENCIA LOGISTICA DE LAS F...
SPARTA SHOES SAS
IMPLEMENTOS DE SEGURIDA...
PERMODA LTDA
LUIS EDUARDO CAICEDO S.A. ...


Valor Total Estimado por Proveedor
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL
CIA MIGUEL CABALLERO SAS
INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS
FERRETERIA EL HIDRANTE SA
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS
BACET GROUP SAS
DISMOTOS PM EU
UNION TEMPORAL MANIT
RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS
MILITARY INDUSTRIES SAS
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA FORPO
UNIÓN TEMPORAL AGBARA
JEM SUPPLIES SAS
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
$ 0,43 bill.
$ 0,17 bill.
Proveedor
$ 0,0 bill.
$ 0,2 bill.
$ 0,4 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
ENCISO LTDA
DISMOTOS PM EU
JHOBERT HUMBERTO LOPEZ CASTANEDA
LABORUM FASHION LTDA
CONVIL SOLUCIONES SAS
PERMODA LTDA
COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS
SUPERIOR DE DOTACIONES SAS
CIA MIGUEL CABALLERO SAS
CRISALLTEX S.A.
arte y diseño interior eu
HERNAN BELTRAN AMORTEGUI
DOTACIÓN INTEGRAL SAS
GILDARDO ABAD AGUDELO LOPEZ
122
119
102
90
89
87
79
76
67
67
64
62
61
60
0
50
100
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
448 (2,23%)
19686 (97,77%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 0 bill. (13,4%)
$ 2 bill. (86,6%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Modalidad de Contratación
$ 2,0 bill.
$ 1,5 bill.
$ 1,0 bill.
$ 0,5 bill.
$ 0,0 bill.
Valor Total Estimado
$ 1,13 bill.
$ 0,11 bill.
$ 0,25 bill.
$ 0,15 bill.
$ 0,65 bill.
$ 0,33 bill.
Competitiva
Directa
Especial
Modalidad general
Modalidad de Contratación
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Licitación Pública Acuerdo ...
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de Me...
Selección abreviada subast...
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$ 0,6 bill.
$ 0,4 bill.
$ 0,2 bill.
$ 0,0 bill.
800
600
400
200
0
DILOF
EJERCITO NACIONAL DIRECCIÓN D...
COMANDO FAC
Empresa Nacional Promotora del De...
INPEC
ARMADA NACIONAL BASE NAVAL N...
EJÉRCITO NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA ...
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍ...
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIA...
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TEC...
ANTIOQUIA DISTRITO ESPECIAL DE ...
UNP
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZ...
ANTIOQUIA EMPRESA DE SERVICIO...
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL...
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPEC...
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURID...
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMAR...
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSP...
ECOPETROL EMPRESA COLOMBIAN...
CENAC PUENTE ARANDA
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIA...
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMAR...
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (...
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL...
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONT...
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN ...
SANTANDER GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILID...
CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA D...
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO ...
MUNICIPIO DE PEREIRAOFICIAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIA...
ARMADA NACIONAL DE LA REPÚBLI...
GOBERNACIÓN DEL CAUCA
AEROCIVIL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONT...
Entidad

1.2.2 Análisis de presupuesto oficial

Determinación porcentaje techo.
Para obtener los resultados del análisis del sector se tienen en cuenta precios históricos del contrato ENV-23-30-1313-23 y se procedió a realizar el incremento del 9.28%, porcentaje establecido por el gobierno nacional para el índice de precios al consumidor (IPC) y seis (6) cotizaciones actuales cuya descripción cumple con las solicitadas en las fichas técnicas, de allí se realiza el promedio ponderado para así determinar el precio techo del cual se parte como límite máximo para las ofertas de los posibles proponentes.

Resultado del análisis para determinar el presupuesto oficial:

LOTE 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en ficha técnica publicada por la entidad)*	UNIDAD DE MEDIDA	HISTÓRICO 2023 + incremento IPC 2023 (9,28%)	COTIZACIÓN 1 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 2 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 3 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 4 Valor unitario IVA incluido	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido
1	BLUSA (SERVICIOS GENERALES)	UNIDAD	$ 55,974		$ 53,550	$ 54,740	$ 54,740	$ 54,751
2	PANTALON DAMA (SERVICIOS GENERALES)	UNIDAD	$ 54,419		$ 53,550	$ 54,740	$ 54,740	$ 54,362
3	MEDIAS DAMA (SERVICIOS GENERALES)	PAR	$ 18,289		$ 38,080	$ 38,675	$ 38,675	$ 33,430
4	ZAPATO DE DAMA (ASEO)	PAR	$ 78,023		$ 154,700	$ 157,080	$ 157,080	$ 136,721
5	CAMISETA TIPO POLO (GUARDIAN)	UNIDAD	$ 48,350		$ 49,980	$ 50,376	$ 50,376	$ 49,771
6	PANTALON TÁCTICO 7 BOLSILLOS (GUARDIAN)	UNIDAD	$ 112,039		$ 190,400	$ 196,350	$ 196,350	$ 173,785
7	BOTAS TENI TACTICA (GUARDIAN)	PAR			$ 166,600	$ 172,550	$ 172,550	$ 170,567
8	GORRA NEGRA BORDADA	UNIDAD	$ 28,542		$ 29,750	$ 380,800	$ 380,800	$ 204,973
9	CAMISA MANGA LARGA	UNIDAD	$ 60,067		$ 95,200	$ 101,150	$ 101,150	$ 89,392
10	JEAN	UNIDAD	$ 51,087		$ 65,450	$ 70,210	$ 70,210	$ 64,239
11	PAVA (OBRERO)	UNIDAD	$ 45,182		$ 34,510	$ 35,700	$ 38,080	$ 38,368
12	MANGAS CONDUCTOR	PAR	$ 23,669		$ 47,600	$ 53,550	$ 53,550	$ 44,592
13	CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA (CONDUCTORES – TÉCNICOS – MENSAJERO – VIGILANTES)	UNIDAD	$ 48,350		$ 53,550	$ 59,500	$ 59,500	$ 55,225

ÍTEM	DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en ficha técnica publicada por la entidad)*	UNIDAD DE MEDIDA	HISTÓRICO 2023 + incremento IPC 2023 (9,28%)	COTIZACIÓN 1 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 2 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 3 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 4 Valor unitario IVA incluido	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido
14	PANTALON (TÉCNICO SEMAFORIZACIÓN)	UNIDAD	$ 91,028		$ 154,700	$ 166,600	$ 160,650	$ 143,244
15	OVEROL MANGA LARGA	UNIDAD	$ 91,124		$ 166,600	$ 178,500	$ 178,500	$ 153,681
16	CAMISETA TIPO POLO MANGA LARGA	UNIDAD	$ 52,089		$ 65,450	$ 71,400	$ 71,400	$ 65,085
17	CAMISETA TIPO CUELLO EN V MANGA CORTA	UNIDAD	$ 40,372		$ 61,880	$ 65,450	$ 65,450	$ 58,288
18	CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA (EDUCACIÓN)	UNIDAD	$ 52,149		$ 65,450	$ 71,400	$ 71,400	$ 65,100
19	PANTALON DEPORTIVO ANTIFLUIDOS BORDADO (EDUCACIÓN)	UNIDAD	$ 86,775		$ 71,400	$ 148,750	$ 148,750	$ 113,919
20	TENIS DEPORTIVOS EN CUERO SINTÉTICO (EDUCACIÓN)	PAR	$ 195,130		$ 142,800	$ 148,750	$ 148,750	$ 158,857
21	ZAPATO DE CABALLERO (VIGILANTE)	PAR	$ 146,405		$ 142,800	$ 154,700	$ 154,700	$ 149,651
22	BOTA DE PVC	PAR	$ 72,135		$ 95,200	$ 103,530	$ 107,100	$ 94,491
23	BOTA DIELÉCTRICA	PAR	$ 106,114		$ 142,800	$ 154,700	$ 154,700	$ 139,578
24	BOTA SOLDADOR	PAR	$ 238,779		$ 273,700	$ 285,600	$ 285,600	$ 270,920
25	BOTA TÉRMICA	PAR	$ 263,019		$ 261,800	$ 309,400	$ 309,400	$ 285,905
26	CHAQUETA TÁCTICA TÉRMICA E IMPERMEABLE (GUARDIAN)	UNIDAD			$ 190,400	$ 220,150	$ 214,200	$ 208,250
27	CHAQUETA CAVAS (SALUD)	UNIDAD			$ 190,400	$ 220,150	$ 214,200	$ 208,250
28	CHAQUETA - CHALECO - CONTROL DE RISGO (SALUD)	UNIDAD		$ 183,260	$ 190,400	$ 220,150	$ 214,200	$ 202,003
29	PANTALON TIPO SUDADERA BORDADO	UNIDAD			$ 101,150	$ 113,050		$ 107,100
							SUMATORIA PRECIOS INDIVIDUALES	$ 3,594,498

LOTE 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en ficha técnica publicada por la entidad)*	UNIDAD DE MEDIDA	HISTÓRICO 2023 + incremento IPC 2023 (9,28%)	COTIZACIÓN 1 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 2 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 3 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 4 Valor unitario IVA incluido	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido
1	CAMISA MANGA LARGA HOMBRE Y MUJER	UNIDAD	$ 99,840	$ 140,119	$ 145,050			$ 128,336
2	PANTALON CLASICO MASCULINO	UNIDAD	$ 105,383	$ 147,494	$ 152,685			$ 135,187
3	CASCO MOTO	UNIDAD	$ 381,617	$ 763,429				$ 572,523
4	FALDA DAMA	UNIDAD				$ 107,100	$ 113,050	$ 110,075
5	CHALECO VIAS	UNIDAD	$ 111,197	$ 168,727	$ 174,666			$ 151,530
6	VESTIDO IMPERMEABLE	UNIDAD	$ 128,921	$ 157,541	$ 163,086			$ 149,849
7	CORBATA PARA CABALLERO	UNIDAD	$ 15,708	$ 46,470	$ 47,861			$ 36,680
8	CORBATIN PARA DAMA	UNIDAD	$ 19,755	$ 46,470	$ 47,861			$ 38,029
9	BUSO FORMAL MANGA LARGA	UNIDAD	$ 128,242	$ 182,869				$ 155,556
10	GUANTES PARA BICICLETA CORTOS GEL	UNIDAD				$ 83,300	$ 89,250	$ 86,275
11	GORRA AZUL BORDADA	UNIDAD	$ 37,387	$ 46,074	$ 47,452			$ 43,638
12	TENNIS BICICLETA	PAR	$ 184,458		$ 434,966			$ 309,712
13	CAMIBUSOS	UNIDAD	$ 111,644	$ 157,240	$ 162,774			$ 143,886
14	BADANA PARA BICICLETAS	UNIDAD	$ 81,946		$ 127,488			$ 104,717
15	PANTALON CORTO BAGGIESHORT	UNIDAD	$ 137,729	$ 130,044	$ 134,621			$ 134,131
16	CHAQUETA CORTAVIENTOS	UNIDAD	$ 138,611	$ 208,380				$ 173,495
17	BOTAS AGENTES DE TRÁNSITO	PAR	$ 209,309	$ 399,638	$ 413,704			$ 340,884
18	ZAPATOS TIPO BOTIN	PAR	$ 127,685	$ 146,658	$ 149,541			$ 141,295
19	ZAPATO CASUAL	PAR	$ 313,845	$ 420,177	$ 433,187			$ 389,070
20	REATA TATICA LISA - CINTURON	UNIDAD		$ 35,131		$ 53,550	$ 59,500	$ 49,394
21	MEDIAS DE CICLISMO	PAR		$ 34,573		$ 41,650	$ 45,220	$ 40,481

ÍTEM	DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en ficha técnica publicada por la entidad)*	UNIDAD DE MEDIDA	HISTÓRICO 2023 + incremento IPC 2023 (9,28%)	COTIZACIÓN 1 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 2 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 3 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 4 Valor unitario IVA incluido	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido
22	CALCETERIA DE PUNTO HOMBRE	PAR		$ 17,658		$ 41,650	$ 47,600	$ 35,636
23	MEDIAS DAMA	PAR		$ 17,658		$ 41,650	$ 49,980	$ 36,429
24	SILBATOS	UNIDAD		$ 11,320		$ 17,850	$ 26,180	$ 18,450
							SUMATORIA PRECIOS INDIVIDUALES	$ 3,525,258

El presupuesto disponible para el **LOTE 1** es de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($136.478.780) IVA INCLUIDO**

El presupuesto disponible para el **LOTE 2** es de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($447.990.000) IVA INCLUIDO**

EL PRESUPUESTO TOTAL PARA ESTA CONTRATACIÓN ES DE QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($584.468.780) IVA INCLUIDO

Notas:

1. **El contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial de cada lote.**
2. El proponente deberá responder en la plataforma SECOP II al ítem "***Lista de artículos"*** poniendo el valor total de precios unitarios.
3. El oferente ganador en cada lote deberá aportar la propuesta económica (**Anexo - propuesta económica)** ajustando los valores según el porcentaje de descuento obtenido al final de la subasta electrónica y deberá ser presentada en precios unitarios para cada uno de los artículos solicitados.
4. **El porcentaje de descuento obtenido al final de la dinámica de subasta deberá ser aplicado al ajustar el formato anexo de propuesta económica.**
5. **La ejecución del presupuesto será destinado por la unidad ejecutora, previo visto bueno del supervisor al solicitar los productos, teniendo en cuenta los precios unitarios obtenidos en la subasta electrónica.**
6. En todo caso de no utilizarse todo el recurso económico disponible, al terminar el plazo de ejecución, se liquidará el contrato con el saldo a favor del Municipio de Envigado.

Notas:

- El oferente deberá tener en cuenta los valores asociados al contrato según el Acuerdo Municipal 052 de diciembre 22 de 2017 (Estatuto Tributario Municipal[13])
- **TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN** contemplada en el Acuerdo Municipal 018 del 06 de Julio de 2022
- El contratista se compromete a mantener los precios fijos de los bienes y/o servicios presentados en su oferta, en la cual están comprendidos todos los costos directos e indirectos incluidos gastos de envío, impuestos, embalajes y/o seguros que se presenten antes del cumplimiento del contrato.

1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

1.3.1 Datos Históricos

¿El Municipio de Envigado ha adquirido en el pasado bienes, obras o servicios iguales o similares y a través de qué contratos se ha hecho?

Número de proceso	ENV-23-30-1313-23
Objeto contractual	COMPRA DE DOTACIÓN PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Número de proceso	ENV-08-30-1080-22
Objeto contractual	COMPRA DE DOTACION PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
Número de proceso	ENV-08-30-1207-21
Objeto contractual	COMPRA DE DOTACIÓN PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN.

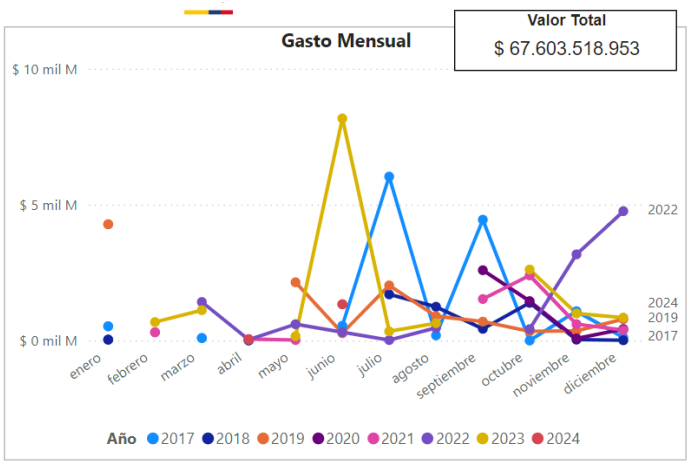
[13] https://www.envigado.gov.co/hacienda/SiteAssets/008_DOCUMENTOS/DOCUMENTOS/2018/01/ACUERDO%20No%20052%20estatuto%20tributario%202018.pdf

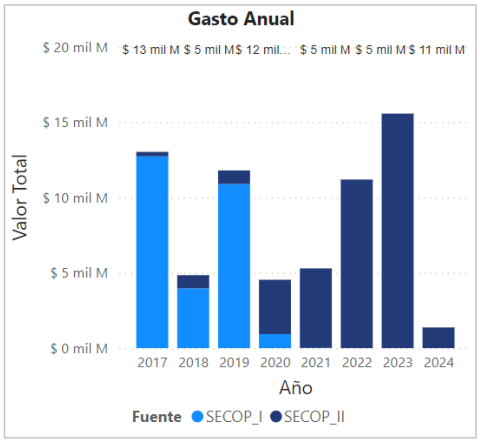
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE– [14]

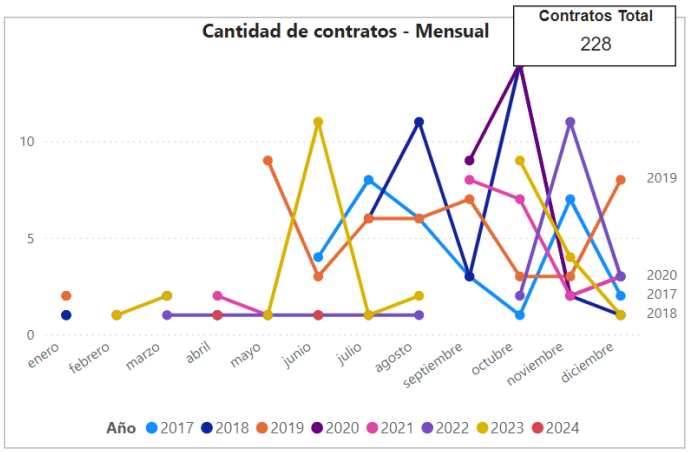
Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

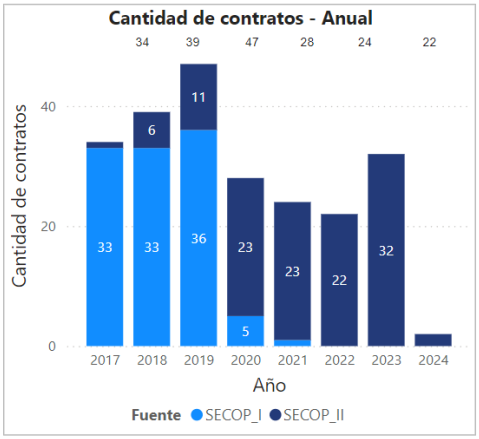
ANÁLISIS DE DEMANDA

Esta es la primera fase en cualquier proceso de compra. Desde la visión de la compra pública, el Análisis de la Demanda es el proceso de caracterización de la necesidad, es decir, ¿qué queremos comprar?, ¿quién genera la necesidad?, etc. y del análisis de gasto de la entidad, por ejemplo: el histórico de compras, análisis de gasto por categorías, etc. Su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica.

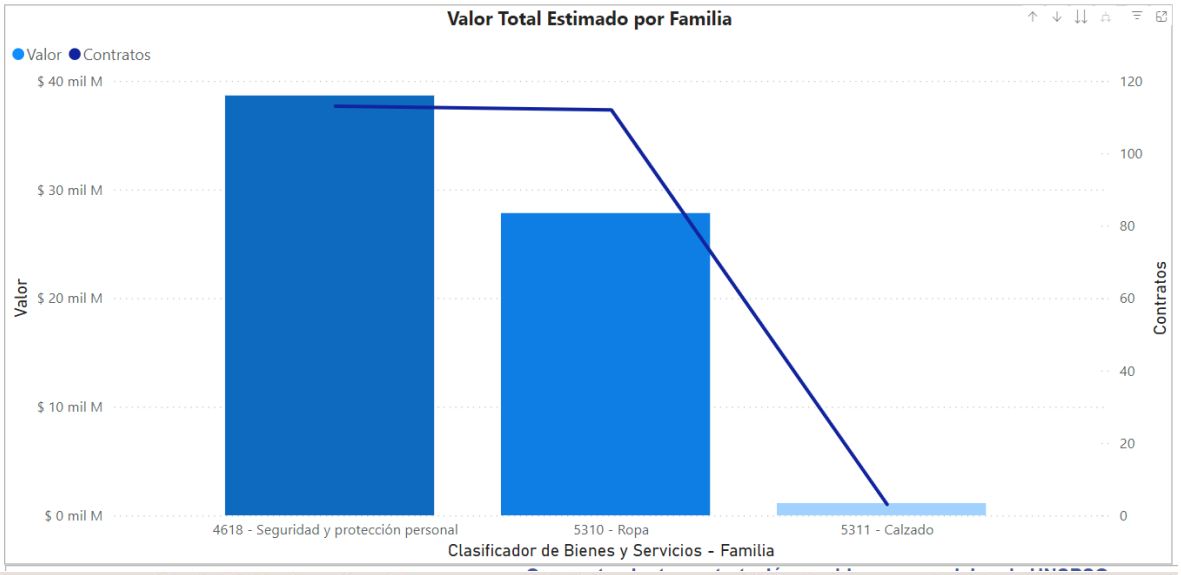






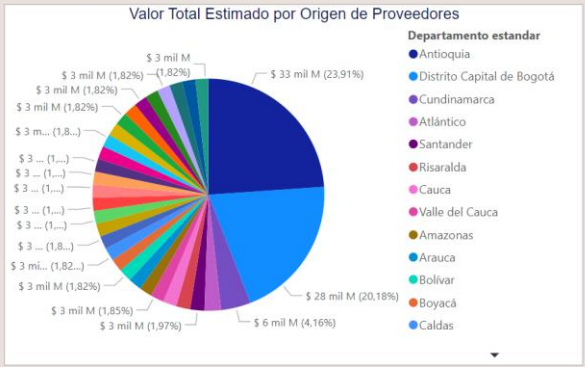


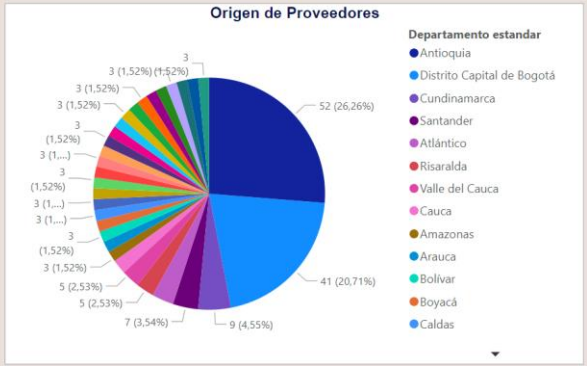
[14] https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

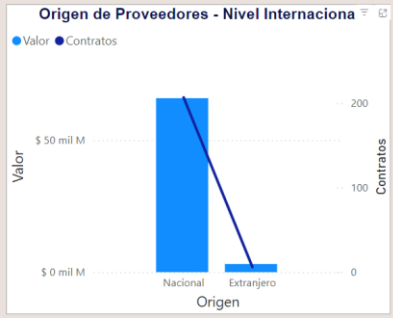

Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
$ 40 mil M
$ 30 mil M
$ 20 mil M
$ 10 mil M
$ 0 mil M
120
100
80
60
40
20
0
4618 - Seguridad y protección personal
5310 - Ropa
5311 - Calzado
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia

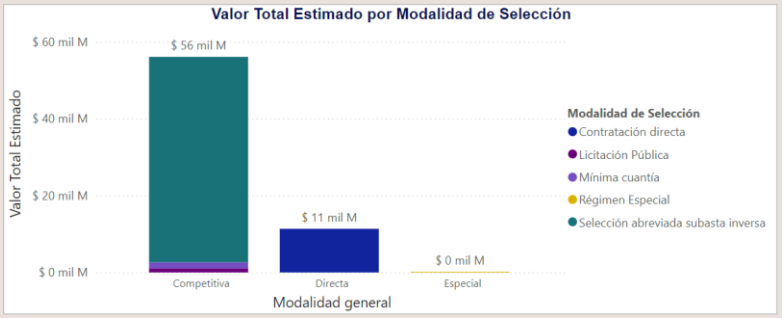

Valor Total Estimado por Proveedores
TYELL SAS $ 8,4 mil M
DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS $ 6,6 mil M
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU $ 4,2 mil M
KPN COLOMBIA SAS $ 3,9 mil M
POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA $ 3,8 mil M
AGENCIA GRUPO BRAND SAS $ 3,5 mil M
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA-ESU $ 3,3 mil M
DISMOTOS PM EU $ 2,8 mi...
DISTRIBUCION Y SERVICIO SAS $ 1...
DELTA PLUS COLOMBIA S A S $...
UT AJ OSPEC $...
UNION TEMPORAL DISTRIBUCIONES BAGS $...
Proveedores
$ 0 mil M
$ 5 mil M
$ 10 mil M
Valor Total Estimado


Número de Contratos por Proveedores
TYELL SAS 17
AGENCIA GRUPO BRAND SAS 15
DISMOTOS PM EU 11
KPN COLOMBIA SAS 6
DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS 5
CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL ... 4
COMERCIALIZADORA CREATEX S.A.S 4
SPARTA SHOES SAS 4
AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S. 3
AGENCIAS NACIONALES LTDA. 3
ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ 3
COMERCIALIZADORA CREATEX SAS 3
Proveedores
0
10
Número de Contratos


Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Departamento estandar
Antioquia
Distrito Capital de Bogotá
Cundinamarca
Atlántico
Santander
Risaralda
Cauca
Valle del Cauca
Amazonas
Arauca
Bolívar
Boyacá
Caldas
$ 33 mil M (23,91%)
$ 28 mil M (20,18%)
$ 6 mil M (4,16%)


Origen de Proveedores
Departamento estandar
Antioquia
Distrito Capital de Bogotá
Cundinamarca
Santander
Atlántico
Risaralda
Valle del Cauca
Cauca
Amazonas
Arauca
Bolívar
Boyacá
Caldas
52 (26,26%)
41 (20,71%)
9 (4,55%)





1.4 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR

1.4.1 Análisis de bases de datos

Indicadores financieros

Para el tratamiento y determinación de los indicadores financieros se toman como base los resultados transmitidos en la base de datos SIREM filtrados por su respectivo código CIIU, teniendo en cuenta lo anterior se procede a realizar la segmentación de datos estadísticos bajo las herramientas de tallo de hoja y ratios cuartil, permitiendo mitigar las desviaciones de los resultados y obtener los rangos necesarios para determinar los indicadores para el proceso.

De la base de datos 2022 de la Superintendencia de Sociedades – SIREM – se obtiene el siguiente análisis de indicadores financieros que permite establecer indicadores acertados y seguros para que el contratista asegure el cumplimiento de sus obligaciones financieras y que son acordes al comportamiento del mercado.

Se toma una muestra aleatoria de **521** empresas clasificadas con la actividad comercial relacionada con el objeto contractual para realizar un promedio aritmético entre sus indicadores.

	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)
1	CENTURY SPORTS SAS	1,58	0,80	1,85	0,13	0,67
2	DIFERMODA SAS	1,10	0,85	1,63	0,11	0,76
3	SOFICAM SAS	3,08	0,70	4,35	0,17	0,56
4	C.I. CREYTEX S.A.S.	3,58	0,44	3,23	0,05	0,09
5	SOFICAM S.A.S	1,63	0,81	4,28	0,02	0,11

	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)
6	ONZAS SAS	1,00	0,73	1,22	0,04	0,16
7	ADIDAS COLOMBIA LTDA	1,13	0,82	1,33	0,07	0,38
8	SPORT HOUSE ZL SAS	1,08	0,86	1,93	0,13	0,94
9	SI SAS	1,49	0,66	1,46	0,12	0,34
10	PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A PUDIENDOSE ANUNCIAR COMO VENUS COLOMBIANA	1,52	0,60	3,78	0,12	0,30
11	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL EL GLOBO S.A.S. EN REORGANIZACION	2,55	0,87	14,31	0,07	0,51
12	INDUSTRIAS PRINTEX SAS	1,49	0,27	20,22	0,07	0,10
13	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ARTICULOS DEPORTIVOS SAS	1,10	0,63	1,55	0,13	0,34
14	EXECUTIVE SAS	1,80	0,43	1,73	0,04	0,07
15	CIA MIGUEL CABALLERO SAS	2,07	0,63	INDETERMINADO	0,13	0,34
16	DO JEANS CONFECCIONES S.A.S	2,91	0,51	1,32	0,16	0,33
17	ÉXITO INDUSTRIAS S.A.S.	9,99	0,15	26,04	0,19	0,22
18	COMPAÑÍA MANUFACTURERA MANISOL S.A.	1,11	0,76	2,55	0,11	0,44
19	ATHLETIC SPORT INC SAS	1,63	0,80	11,44	0,06	0,27
20	H&M HENNES & MAURITZ COLOMBIA SAS	3,82	0,67	3,68	0,15	0,44
21	STF GROUP S.A.	2,03	0,61	6,21	0,20	0,52
22	MARCAS EUROPEAS SAS	1,65	0,55	INDETERMINADO	0,14	0,31
23	CENTURY SPORTS SAS	1,50	0,81	7,01	0,04	0,19
24	CREACIONES NADAR S.A.	1,85	0,42	3,21	0,21	0,37
25	CI MANUFACTURAS MODEL INTERNACIONAL SAS	1,27	0,60	2,64	0,18	0,45
26	TEXTILEX SWANTEX SA	3,12	0,95	0,11	0,01	0,16
27	INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE MODA SAS	1,01	0,91	3,34	0,11	1,31
28	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL KERACOL SA	19,94	0,10	-1,03	-0,00	-0,00
29	INVERSIONES MEDINA TRUJILLO SAS	1,68	0,25	6,49	0,21	0,28
30	PERMODA LTDA	1,01	0,80	1,13	0,07	0,35
31	ESTUDIO DE MODA SAS	1,97	0,69	1,18	0,18	0,57
32	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL 2020	5,57	0,92	2,23	0,21	2,63
33	CRYSTAL SAS	1,56	0,60	1,58	0,13	0,31
34	UNION EUROPEA SAS	2,54	0,54	6,17	0,30	0,65
35	HOLDING DE ALMACENES LTDA	2,14	0,53	INDETERMINADO	-0,00	-0,01

	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)
36	DENIM FACTORY S A	1,48	0,58	1,30	0,11	0,26
37	MODAS Y DISEÑOS SA	1,64	0,54	14,50	0,22	0,47
38	MARKETING PERSONAL S.A.	1,51	0,79	1,92	0,11	0,53
39	PROINTIMO S.A.S	2,52	0,35	INDETERMINADO	0,23	0,36
40	MODANOVA SAS	1,21	0,80	3,52	0,15	0,74
41	AGAVAL S.A.	2,08	0,63	1,89	0,08	0,22
42	LV COLOMBIA SAS	1,38	0,60	5,29	0,67	1,69
43	EXPOFARO S.A.S.	1,32	0,56	1,07	0,12	0,27
44	DE MODA SAS	1,14	0,74	4,39	0,17	0,66
45	FRANCISCO A ROCHA ALVARADO SAS	2,53	0,42	7,43	0,14	0,24
46	SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TENIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2,50	0,38	1,02	0,11	0,17
47	INDUSTRIA MERCADEO YCOLOR SAS	1,14	0,87	2,10	0,18	1,43
48	COLOMBIANA DE TENIS SA	1,16	0,64	1,22	0,04	0,10
49	FAJOBE SAS	2,01	0,38	4,15	0,17	0,27
50	MERCADEO Y MODA SAS	1,53	0,80	4,93	0,22	1,13
51	BIO BOLSA SAS	1,26	0,68	1,47	0,07	0,22
52	COMERCIALIZADORA SILVER S.A.S	2,36	0,41	2,02	0,12	0,20
53	PRAXEDIS DE ARTUNDUAGA SAS	3,29	0,41	5,69	0,23	0,39
54	LA TIENDA DE LAS TELAS S.A	1,68	0,55	10,20	0,24	0,53
55	ENSENADA SAS	1,82	0,49	1,21	0,09	0,18
56	COLFACTORY SA	1,00	0,77	-0,97	-0,06	-0,27
57	TEXTRON S.A.	1,63	0,37	2,04	0,07	0,11
58	CONFECCIONES SALOME LTDA	1,28	0,70	INDETERMINADO	0,08	0,28
59	CALZATODO	1,67	0,69	2,92	0,13	0,41
60	ART MODE S.A.S. BIC	1,16	0,90	1,92	0,08	0,82
61	CI FAJAS MYD POSQUIRURGICAS SAS	1,95	0,55	5,49	0,15	0,34
62	PASH SAS	2,76	0,51	1,98	0,07	0,15
63	PRICE SHOES SAS	1,04	0,80	1,19	0,11	0,55
64	STG GROUP SAS EN REORGANIZACION	1,21	0,76	2,95	0,03	0,13
65	INDUSTRIAS TIZZA GHOST SAS	2,82	0,96	2,98	0,04	0,84
66	COMERCIALIZADORA TERRANO SAS	1,45	0,72	INDETERMINADO	0,06	0,21
67	MANUFACTURAS CALIFORNIA SA	1,66	0,50	INDETERMINADO	0,02	0,05
68	GRUPO EMPRESARIAL STYLE H S.A.S.	1,28	0,77	0,93	0,08	0,36

	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)
69	CONFECCIONES Y PROMOCIONES SAS	1,63	0,61	INDETERMINADO	0,20	0,52
70	MOLIHUA SAS	8,18	0,16	INDETERMINADO	-0,14	-0,17
71	JHON KELLY JEANS SAS	1,05	0,49	1,99	0,09	0,19
72	GADOL CI SAS	1,73	0,57	0,06	0,00	0,01
73	SYSCO SAS	6,98	0,14	8,59	0,02	0,02
74	DESTINO COMERCIAL SAS	1,93	0,51	2,40	0,11	0,23
75	MAQUILA INTERNACIONAL DE CONFECCION S.A.S.	1,27	0,63	6,39	0,23	0,63
76	CONFECCIONES INDUSTRIALES SURAMERICA SAS	1,67	0,48	2,82	0,05	0,10
77	COMERCIALIZADORA TEXTILES Y MODA S.A.	1,54	0,51	1,34	0,05	0,10
78	CONFECCIONES MONTHELIER S.A.S	2,26	0,54	6,32	0,09	0,20
79	CFT SAS	1,26	0,18	INDETERMINADO	0,04	0,05
80	STOP S.A.S.	1,53	0,52	1,95	0,04	0,08
81	DUVERO SAS	2,49	0,40	INDETERMINADO	-0,01	-0,01
82	INVERSIONES SURTITODO SAS	1,76	0,83	7,58	0,20	1,15
83	MODINCO SA	3,97	0,41	1,31	0,06	0,10
84	PRICAP SAS	3,25	0,47	4,67	0,29	0,55
85	INDUSTRIAS DIYON´S S.A.S.	3,93	0,54	1,42	0,15	0,33
86	HYS FRANQUICIAS SAS	1,24	0,90	INDETERMINADO	0,18	1,92
87	NCS SAS	1,22	0,60	INDETERMINADO	0,04	0,09
88	SELETTI S.A.S.	1,61	0,45	INDETERMINADO	0,11	0,20
89	CREACIONES AMATISS S.A.	1,87	0,67	1,50	0,11	0,33
90	MAINCOHEALTH CARE SAS BIC	2,47	0,55	1,35	0,07	0,16
91	CONFECCIONES CABEGU SAS	2,84	0,62	5,44	0,16	0,42
92	TEXTIELASTICOS LA ONCE SAS	1,10	0,90	6,87	0,09	0,98
93	IDC SAFETY SAS	2,39	0,62	2,13	0,07	0,18
94	DISEÑO Y MODA NUEVO MUNDO S.A	1,82	0,68	INDETERMINADO	0,00	0,01
95	CARLOS NIETO Y CIA SAS	2,84	0,43	5,25	0,24	0,42
96	PANTITEX SAS	2,52	0,10	9,32	0,03	0,03
97	COLUMBUS Y CIA S.A.	7,99	0,77	0,96	0,02	0,10
98	MARROQUINERA RIVIERA SAS	3,57	0,26	3,77	0,14	0,19
99	QUESSEP DE FERNANDEZ & COMPAÑIA S. EN C.	4,94	0,31	22,73	0,02	0,04

	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)
100	TONOS SAS	6,08	0,18	INDETERMINADO	0,05	0,06
101	TSHIRT GROUP SAS	1,12	0,57	INDETERMINADO	0,24	0,56
102	TEXCAUCA S.A.	2,29	0,49	1,48	0,13	0,25
103	FORUS COLOMBIA SAS	1,76	0,57	7,19	0,12	0,27
104	TEXTIMUEBLES DE COLOMBIA SAS	3,81	0,73	1,36	0,15	0,54
105	GLOBAL CONFECCIONES YTEXTILES SAS	1,21	0,88	1,20	0,17	1,42
106	CREACIONES SEX SAS	1,65	0,71	1,63	0,10	0,33
107	FERRETERIA DISTRIVALVULAS SAS	2,39	0,41	20,83	0,22	0,37
108	FASHION TOUCH MARTINEZ HERNANDEZ SAS	1,76	0,75	0,58	0,02	0,09
109	INVERSIONES VIA TROPICAL SAS	4,40	0,22	INDETERMINADO	0,14	0,18
110	MARCAS LIDERES DE COLOMBIA S.A.S	1,75	0,56	INDETERMINADO	0,13	0,29
111	AGENCIA WELLCO LIMITADA	1,21	0,83	1,65	0,06	0,34
112	INVERSIONES GOBOTEX SAS	1,36	0,64	4,72	0,14	0,40
113	AGUA BENDITA SAS	1,17	0,74	1,22	0,20	0,77
114	CONFECCIONES Y CREACIONES JAZMIN SAS	1,63	0,56	INDETERMINADO	0,10	0,24
115	IMPULSADORA DE MODA SAS	1,88	0,66	0,78	0,10	0,30
116	MUNDO BAGAS SAS	1,32	0,85	1,30	0,12	0,77
117	DG INVERSIONES S.A.S.	1,86	0,51	10,79	0,34	0,70
118	DISNATEN SAS	1,58	0,65	26,13	0,17	0,48
119	DOMINGO SAS	1,65	0,18	INDETERMINADO	0,03	0,04
120	INVERSIONES BARATILLO TIERRA SANTA SAS	1,69	0,58	3,56	0,05	0,13
121	LEANDRUS INTERNATIONAL COMPANY SAS	1,08	0,71	3,84	0,05	0,17
122	D PORTE SAS	1,46	0,73	2,34	0,17	0,64
123	EL SURTIDOR BG SAS	1,98	0,49	INDETERMINADO	0,37	0,73
124	CONFECCIONES JHOKER SPORT SAS	3,33	0,79	7,16	0,20	0,98
125	INNOVACIONES WIN SAS	4,90	0,19	9,09	0,15	0,18
126	ENEBE REPRESENTACIONES S.A.S	1,13	0,58	1,11	0,04	0,09
127	CAMISAS BAVARA SAS	0,94	0,60	INDETERMINADO	0,21	0,53
128	AMBT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	9,21	0,38	25,77	0,13	0,20
129	UNION PUNTO SA	4,43	0,17	5,92	0,02	0,02
130	TECHSPORT COLOMBIA SA	4,46	2,06	6,95	0,06	-0,05
131	ALIANZA MAS SAS	1,36	0,74	2,10	0,06	0,23

	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)
132	PRODITEXCO SAS	2,12	0,41	3,59	0,18	0,31
133	COMERCIALIZADORA CHALIS S.A.S.	4,18	0,25	4,04	0,10	0,13
134	DOTAKONDOR SAS	1,51	0,53	5,51	0,23	0,49
135	C.I CREACIONES SEGAR S.A.S	2,18	0,53	3,72	0,16	0,34
136	ALMACENES TRAVESURAS SAS	2,45	0,37	4,52	0,09	0,14
137	COMERCIALIZADORA CENTER SAS	1,12	0,90	1,17	0,04	0,40
138	UNION MEDICAL SAS	6,44	0,33	6,17	0,10	0,15
139	OXIGENO CERO GRADOS SAS	1,41	0,43	6,64	0,10	0,18
140	INVERSIONES LPA LTDA	1,20	0,23	INDETERMINADO	0,03	0,04
141	INVHERJUR SAS	1,70	0,51	6,88	0,39	0,79
142	MODA ACTUAL S A S	3,72	0,29	16,53	0,21	0,29
143	CAMEDOS SAS	0,70	1,42	INDETERMINADO	-0,29	0,69
144	MELISSA ESTELA MODA EMPRESARIAL SAS	1,71	0,58	11,08	0,10	0,23
145	TEXTILES Y MANUFACTURAS DEL VALLE S A S	1,22	0,50	1,83	0,05	0,09
146	KS DEPOR COLOMBIA LTDA	1,99	0,45	1,58	0,02	0,04
147	CI MANUFACTURAS FEMENINAS SAS EN REORGANIZACION	4,58	0,55	0,96	0,03	0,07
148	THERMOS SAS	1,38	0,80	1,27	0,22	1,10
149	SAFELA GROUP SAS	1,40	0,70	4,98	0,07	0,25
150	SAN BASILIO CALZADO SAS	2,98	0,82	1,63	0,25	1,36
151	IBS ZONA FRANCA SA	2,61	0,64	1,39	0,10	0,29
152	KENZO JEANS SAS	2,68	0,28	8,49	0,18	0,25
153	MB TECH DE COLOMBIA SAS	2,07	0,40	INDETERMINADO	-0,03	-0,05
154	APLETON S A S	1,87	0,46	29,51	0,09	0,17
155	TEXTILES VELANEX S.A.	3,20	0,31	13,23	0,18	0,26
156	MANUFACTURAS PALASO SAS	4,04	0,24	10,33	0,09	0,12
157	CONFECCIONES TOLIMA LIMITADA	2,11	0,46	6,91	0,11	0,21
158	ORGANIZACION MALU MODA SAS	1,56	0,71	6,38	0,23	0,79
159	SPORTS GLOBAL BRANDS SAS	1,39	0,71	INDETERMINADO	0,09	0,31
160	REPRESENTACIONES VILLAZON GARCIA Y CIA LTDA	1,69	0,52	7,01	0,22	0,47
161	DEPOSITO TEXTIL ALEYDA OSORIO SAS	2,18	0,34	1,47	0,06	0,08
162	GARJUMA SAS	5,41	0,27	4,83	0,17	0,23
163	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	16,48	0,35	1,86	0,19	0,30

	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)
164	CONFECCIONES INTIMAS LTDA	2,82	0,67	1,92	0,10	0,30
165	TEXMAQUILA SAS	1,56	0,57	INDETERMINADO	0,20	0,47
166	CAMINANDO LTDA	7,41	0,17	INDETERMINADO	0,09	0,11
167	MBRANDS SAS	1,42	0,68	3,31	0,04	0,14
168	TODO COMERCIO DE CONFECCIONES S.A.S.	1,79	0,73	2,59	0,10	0,36
169	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	1,55	0,49	4,03	0,14	0,27
170	ESTRATEGIA COMERCIAL DE COLOMBIA SAS	2,06	0,57	3,54	0,32	0,75
171	DUBECOL SAS	8,85	0,70	2,88	0,10	0,34
172	CONFECCIONES TALLER 84 SAS	1,85	0,40	6,76	0,04	0,07
173	SODIMCO INTERNACINAL SAS	1,84	0,75	1,03	0,16	0,66
174	SURAMERICANA DE TEXTILES SAS	2,10	0,68	1,54	0,18	0,56
175	CONFECCIONES AVILTEX SAS	2,10	0,42	2,73	0,04	0,06
176	MARITEL DEL NOGAL S.A.	2,01	0,16	1,77	0,02	0,02
177	BRIO IN S.A.S	4,00	0,25	INDETERMINADO	0,11	0,15
178	MUNDIOVEROLES SAS	2,57	0,51	INDETERMINADO	0,06	0,12
179	CAMACHO VELEZ S.A.	5,68	0,58	INDETERMINADO	0,01	0,02
180	D CALIDAD SAS	3,00	0,33	2,00	0,15	0,23
181	GRUPO MAYORISTA SA	1,19	0,58	4,02	0,11	0,27
182	HENAO PUGLIESE .S.A.S	1,60	0,61	INDETERMINADO	0,07	0,19
183	SARA BMBOO LIMITADA EN PROCESO DE REORGANIZACION ABREVIADO	2,95	0,83	0,25	0,00	0,02
184	CONFECCIONES ZAREY COLOMBIA SAS BIC	1,31	0,72	INDETERMINADO	-0,02	-0,06
185	DOTACIONES HERMANOS LONDOÑO GOMEZ S.A.S BIC	3,24	0,35	11,28	0,04	0,06
186	YOYO S.A.S.	1,51	0,59	1,50	0,03	0,07
187	ARITEX DE COLOMBIA SAS	1,75	0,72	1,86	0,15	0,52
188	MANUFACTURAS REYMON SA	1,45	0,57	10,48	0,19	0,45
189	GOPAD LTDA	1,80	0,24	INDETERMINADO	0,06	0,07
190	GUMMYTEX SAS	2,27	0,43	1,73	0,08	0,15
191	GRUPO AVALON JEANS S.A.S.	1,13	0,82	5,51	0,09	0,53
192	TIERRA SANTA IPIALES S.A.S. ZOMAC	1,30	0,77	INDETERMINADO	0,16	0,69
193	DOMINICA 93 SAS	1,67	0,47	2,43	0,08	0,15
194	CONCRETOS Y CONCRETOS SAS	7,73	0,15	7,30	0,09	0,10
195	CARGOTEX SAS	2,70	0,60	2,49	0,10	0,24

	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)
196	LANDA GROUP S.A.S.	1,99	0,75	INDETERMINADO	0,10	0,40
197	LUIS EDUARDO CAICEDO S.A (LEC S.A.)	1,50	0,34	1,17	0,03	0,05
198	DISEÑOS EXCLUSVOS S.A.S.	1,34	0,71	0,65	0,07	0,23
199	TY CONFECCIONES SAS	2,06	0,28	7,30	0,14	0,19
200	PICAL SAS	1,64	0,42	9,40	0,62	1,07
201	MODA INFANTIL MAYORAL SAS	2,48	0,62	INDETERMINADO	0,18	0,47
202	CI PACK BLUE SAS	1,86	0,76	1,96	0,14	0,59
203	INDUSTRIAS SAGOR LIMITADA	4,74	0,30	1,67	0,05	0,07
204	CALZAMOS SAS	4,06	0,22	4,11	0,14	0,18
205	SKALA STORE SAS	1,16	0,68	2,46	0,11	0,35
206	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL INDUSTRIAS SUAREZ SAS	1,53	0,74	INDETERMINADO	-0,08	-0,31
207	HEGA GB SAS	1,45	0,64	4,78	0,17	0,45
208	VITRIFICADOS VILLAMIL SAS	1,22	0,67	INDETERMINADO	0,06	0,17
209	BBOS SAS	1,52	0,23	INDETERMINADO	0,07	0,09
210	ALMACOR DE COLOMBIA S.A.S.	2,31	0,41	10,07	0,21	0,36
211	EURO S.A.S.	2,78	0,29	8,02	0,15	0,22
212	MODA RAPSODIA COLOMBIA S.A.S.	1,26	0,72	INDETERMINADO	-0,05	-0,17
213	GRUPO ALPHA S EN C	1,21	0,66	14,17	0,32	0,94
214	ESPIRITUS S.A.S	3,20	0,52	2,41	0,11	0,22
215	CONFECCIONES MEICY SAS BIC	0,94	0,63	1,19	0,07	0,18
216	TIERRA SANTA POPAYAN SAS	1,12	0,91	INDETERMINADO	0,15	1,70
217	INDUDISE SAS	2,27	0,43	INDETERMINADO	0,25	0,43
218	CONFECCIONES CARIBEAN SAS	2,81	0,32	13,11	0,19	0,27
219	INVERSIONES CAFÉ Y MODA SAS	1,29	0,51	6,64	0,49	1,00
220	COMERCIALIZADORA ZOE SAS	1,83	0,49	INDETERMINADO	0,14	0,28
221	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE TEXTILES Y CONFECCCIONES SAS	1,97	0,59	INDETERMINADO	0,01	0,03
222	CONFECCIONES CALAR SAS	3,11	0,60	3,36	0,23	0,56
223	INTERNACIONAL DE SOMBREROS SAS	1,88	0,50	1,81	0,09	0,18
224	TEXTILES ACRILAN SAS	1,17	0,89	1,43	0,23	2,04
225	INVERMUSIC GE SAS	2,42	0,46	1,22	0,05	0,09
226	SARALUZ SAS	2,57	0,36	7,98	0,14	0,22
227	GRAN ALMACEN PRINCIPE SAS	1,49	0,67	10,72	0,23	0,70

	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)
228	FEMME INTERNATIONAL SAS	1,20	0,91	0,95	0,04	0,52
229	CASA INTERNACIONAL DE DISEÑO & MODA CIDMA SAS	2,00	0,62	6,24	0,05	0,14
230	INVERSIONES KELAM SAS	2,61	0,74	3,47	0,08	0,31
231	CONFECCIONES AVENTURA SA	1,26	0,74	1,49	0,13	0,50
232	INDUSTRIAS TAUFIK S.A.S.	9,43	0,09	1,91	0,11	0,12
233	DOLCE & GABBANA COLOMBIA SAS	32,70	0,40	2,42	0,22	0,36
234	INDUSTRIA VARBRO S A S	1,88	0,52	7,47	0,21	0,45
235	MUÑOZ OLARTE SAS MOPOL	3,03	0,04	INDETERMINADO	0,00	0,00
236	INDUSTRIAS MORARBE SAS	2,19	0,79	1,95	0,15	0,70
237	MANUFACTURAS KARACE S.A.S	3,67	0,52	1,29	0,06	0,14
238	CONFECCIONES JESSUA SAS	1,72	0,59	3,03	0,02	0,04
239	ACEROJAS LIMITADA	1,21	0,71	3,52	0,19	0,67
240	MANUFACTURAS CADUGI SAS	59,60	0,61	INDETERMINADO	0,01	0,03
241	KARIMKA SAS	33,11	0,03	INDETERMINADO	0,04	0,04
242	DISEÑOS STREET FASHION SAS	12,70	0,28	36,26	0,02	0,03
243	HERGOZ SAS	2,06	0,48	6,73	0,12	0,22
244	CASTRIVILLA SAS EN REORGANIZACION	1,70	0,54	INDETERMINADO	0,04	0,09
245	CREACIONES KIKES SPORT S.A.S.	3,21	0,20	4,31	0,06	0,07
246	AYA CORP SAS	2,31	0,41	5,60	0,06	0,09
247	COMERCIALIZADORA MANUTEX SAS	1,70	0,58	1,37	0,03	0,07
248	CALZADO COSTA MAR LIMITADA	2,27	0,42	7,31	0,11	0,19
249	EBICOL SAS	2,68	0,34	4,84	0,16	0,24
250	INDUSTRIAS TPM SAS	1,79	0,47	INDETERMINADO	0,12	0,23
251	UNIFORMES NACIONALES SAS	2,24	0,90	1,11	0,07	0,70
252	PASH SAS	1,60	0,77	4,25	0,08	0,35
253	DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS SERVISEG SAS	2,28	0,55	1,94	0,09	0,19
254	HEALTH COMPANY INT S.A.S.	1,21	0,72	2,68	0,21	0,77
255	ALMACENES PLASTITELAS S.A.S.	4,61	0,17	6,01	0,12	0,14
256	TIENDAS 1A JR SAS	2,16	0,51	INDETERMINADO	0,01	0,03
257	DOTOHER S.A.S	6,93	0,74	INDETERMINADO	0,01	0,03
258	CASTILMODA SAS	4,08	0,15	14,34	0,04	0,05
259	UNIPUNTO INTERNACIONAL SAS	2,73	0,33	INDETERMINADO	0,26	0,39
260	ITG COLOMBIA SAS	1,99	0,48	INDETERMINADO	0,14	0,27

	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)
261	GRUPO MODA SUMA SAS	1,73	0,53	7,79	0,32	0,69
262	FABRICA DE BRASSIERES HABY SAS	5,52	0,38	4,53	0,09	0,14
263	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ALIADA SAS	1,63	0,59	INDETERMINADO	0,13	0,31
264	KILOENCAJES SAS	1,61	0,63	INDETERMINADO	0,10	0,27
265	BARTUCCI SAS	1,13	0,57	INDETERMINADO	-0,04	-0,09
266	VASPORT S.A	1,55	0,78	INDETERMINADO	0,12	0,53
267	ALMACENES DURAN DEL META SAS	1,76	0,37	8,44	0,08	0,13
268	CREACIONES JA S.A.S.	1,51	0,52	INDETERMINADO	0,08	0,16
269	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE SENTIMIENTOS DE BELLEZA S.A.S.	2,36	0,41	INDETERMINADO	0,53	0,91
270	PETTACCI S.A	2,18	0,33	INDETERMINADO	0,10	0,15
271	PERNINE LTDA	1,29	0,77	0,87	0,10	0,41
272	INVERSIONES CONAVEL Y ASOCIADOS S.A.S	1,84	0,68	1,35	0,00	0,00
273	LOSAN COLOMBIA SAS	1,57	0,68	1,66	0,25	0,75
274	CI PROMARCAS SAS	2,05	0,29	INDETERMINADO	0,14	0,20
275	INVERSIONES INTERNACIONALES JMG SAS	3,51	0,27	8,25	0,24	0,33
276	INVERSIONES MAMBO MODA SAS	1,33	0,65	3,12	0,14	0,40
277	INDUSTRIAS DRIGOM SAS	2,61	0,22	1,24	0,01	0,01
278	INDUSTRIAS DT SAS	4,55	0,20	INDETERMINADO	0,12	0,15
279	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S. A.	2,05	0,48	INDETERMINADO	0,10	0,20
280	FENAJEDA SAS	1,89	0,76	1,47	0,18	0,72
281	EL TEMPLO DE LA MODA FRESCA SAS	1,66	0,78	1,66	0,08	0,38
282	HERVALCO SAS	2,37	0,71	INDETERMINADO	0,03	0,11
283	VELVER SAS	2,63	0,31	INDETERMINADO	0,28	0,40
284	C.I. SPORT WORLD SAS	4,16	0,24	-1,15	-0,03	-0,04
285	STUDIO 4 SAS	3,27	0,60	0,46	0,03	0,08
286	HILOS & SUMINISTROS LTDA	1,29	0,52	1,46	0,15	0,31
287	ESTIVO SAS BIC	1,65	0,34	INDETERMINADO	0,01	0,02
288	DOBLE L SAS	1,98	0,51	7,12	0,10	0,20
289	DOTAEXPERTOS SAS	2,14	0,45	2,56	0,06	0,11
290	ALIANZA BSH SAS	1,68	0,51	5,59	0,21	0,43
291	V&A FASHION SAS	1,87	0,44	5,55	0,25	0,44

	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)
292	DISTRIBUIDORA NOGAL LTDA	6,68	0,12	12,73	0,08	0,09
293	ANKARA FASHION SAS	1,89	0,66	INDETERMINADO	0,03	0,08
294	CONFECCIONES LADY MARCEL SA EN ACUERDO DE REESTRUCTURACION	1,68	0,44	INDETERMINADO	0,21	0,38
295	COMPAÑIA NACIONAL DE TEXTILES SAS	2,93	0,34	2,53	0,06	0,09
296	EL TEMPLO DE LA MODA S.A.S.	1,58	0,68	1,82	0,12	0,38
297	CALZADO LATINO SAS	2,19	0,65	4,08	0,29	0,81
298	AZZURRY SAS	1,51	0,74	3,37	0,16	0,62
299	COMERCIALIZADORA RAGGED Y CIA S.A.S	2,32	0,59	INDETERMINADO	0,15	0,37
300	UNIDEPORTES S.A.S.	3,96	0,25	INDETERMINADO	0,28	0,37
301	TCW S.A.S.	2,26	0,80	1,21	0,23	1,12
302	INVERSIONES GAFREMOL SAS	3,02	0,16	3,03	0,04	0,05
303	FORMFIT DE COLOMBIA S.A.	2,64	0,45	0,36	0,01	0,03
304	CONFECCIONES CRISTIAN LTDA	4,76	0,21	INDETERMINADO	-0,01	-0,01
305	ADVANTE S A S	1,68	0,42	0,95	0,03	0,05
306	ALMARTEX ASOCIADOS S.A.S.	2,60	0,30	2,20	0,03	0,05
307	INTIMOS ALMA SAS	1,17	0,72	INDETERMINADO	0,03	0,09
308	INVERSIONES LA MEDIA NARANJA S.A.S.	1,10	0,73	3,50	0,16	0,60
309	DISTINSUCALZ SAS	2,06	0,75	1,16	0,16	0,64
310	ANA CRISTINA RESTREPO SAS	2,98	0,25	INDETERMINADO	0,16	0,22
311	INDUSTRIAS LELY S.A.S	3,84	0,25	1,12	0,14	0,18
312	INVERSIONES ZUBO SOCIEDAD ANONIMA	2,32	0,62	3,11	0,12	0,31
313	FABEGA SAS	1,46	0,53	6,63	0,07	0,14
314	CASSANY SAS	2,85	0,29	11,11	0,28	0,40
315	INGELUB SAS	1,73	0,49	INDETERMINADO	-0,01	-0,01
316	IINVERSIONES MACARENA MODA SAS	1,88	0,48	13,52	0,10	0,20
317	BALLEN TEXTILES Y CONFECCIONES S.A.S.	2,22	0,73	3,64	0,09	0,32
318	ACQUA MARKETING COLOMBIA SAS	1,37	0,58	3,80	0,30	0,72
319	INVERSIONES J. D. S.A.S.	2,92	0,33	32,14	0,09	0,14
320	LAURA SAS	2,53	0,56	5,48	0,29	0,66
321	ALBERTINI KALOR SAS	2,56	0,60	8,53	0,12	0,30
322	FELJA S.A.S	1,53	0,79	1,94	0,20	0,96
323	COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES SAS	2,29	0,50	4,92	0,17	0,34

	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)
324	PROVISION Y BENDICION	1,77	0,57	5,93	0,12	0,29
325	RACKETBALL S.A.	2,20	0,58	1,38	0,11	0,26
326	CARACOLITOS SAS	3,74	0,34	2,28	0,11	0,17
327	ZBC S.A.S	2,05	0,33	INDETERMINADO	0,29	0,43
328	COMPAÑIA DE COSMETICOS VOTRE PASSION S.A.S	1,02	0,82	0,15	0,02	0,09
329	CI TEXMAN SAS EN REORGANIZACION	45,75	0,56	INDETERMINADO	-0,07	-0,15
330	DOGAMA SAS	0,99	0,97	-0,49	-0,00	-0,01
331	FIORY SAS	3,84	0,68	1,53	0,08	0,25
332	COMERCIAL LEONIDAS SAS	1,32	0,65	1,83	0,07	0,21
333	LINGERIE LE SENSUEL S. A. S	2,29	0,44	17,49	0,35	0,61
334	INVERSIONES DUQUE QUINTERO S.A.S	1,56	0,64	5,34	0,09	0,25
335	DISTRIBUCIONES OMAR ORREGO SA	1,54	0,71	3,43	0,07	0,23
336	COMERCIALIZADORA BALDINI S A BALDINI	1,72	0,65	INDETERMINADO	0,26	0,75
337	TOTALSPORT SAS	10,68	0,78	INDETERMINADO	0,02	0,08
338	GRUPO FRACOTEX SAS	1,71	0,36	2,54	0,11	0,17
339	PACIFIC INTERNATIONAL TRADE SAS	1,10	0,84	1,40	0,11	0,69
340	CREACIONES LA BARONESA LIMITADA	2,03	0,24	INDETERMINADO	0,07	0,09
341	EXCESS INTERNACIONAL SAS	1,38	0,70	0,46	0,07	0,25
342	INVERSIONES FURTINO SAS	9,75	0,65	INDETERMINADO	0,08	0,23
343	LOUIS BARTON ZONA FRANCA S.A.S.	2,76	0,37	INDETERMINADO	0,20	0,31
344	GARCIA OCAMPO SAS	2,73	0,30	INDETERMINADO	0,05	0,08
345	ANDRES OTALORA SAS	2,63	0,33	2,26	0,16	0,24
346	CALZADO DE LA SABANA SAS	2,09	0,44	3,90	0,06	0,11
347	CREACIONES IRUNA S.A.S.	10,02	0,73	4,52	0,10	0,36
348	ALMACENES HERLU SAS	1,21	0,17	INDETERMINADO	0,04	0,04
349	SARAI CLOTHING SAS	1,60	0,63	2,42	0,14	0,37
350	GLOBAL MORATOS	1,79	0,70	2,32	0,27	0,91
351	BODEGA DE MODA S.A.	1,12	0,86	2,31	0,09	0,65
352	MANUFACTURAS 3G SAS EN REORGANIZACION	1,77	1,23	1,68	0,04	-0,17
353	RANKING SPORT SAS	1,54	0,74	2,48	0,09	0,35
354	COMODIN SAS	1,08	0,94	1,41	0,08	1,35
355	TEJIDOS LAV SA	2,52	0,15	13,02	0,10	0,12

	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)
356	MODA INFANTIL MEDELLIN S.A.S	1,47	0,58	INDETERMINADO	0,06	0,14
357	DECADA 10 EN TODO SAS	1,80	0,72	INDETERMINADO	0,07	0,24
358	INVERSIONES BLUCHER SAS	6,48	0,26	INDETERMINADO	0,11	0,14
359	MARRUECOS COLOMBIAN LEATHER SAS	2,51	0,23	5,74	0,19	0,25
360	W STUDIO DE COLOMBIA S.A.S.	1,41	0,65	8,78	0,55	1,57
361	CALZATODO SAS	4,07	0,25	1,52	0,14	0,19
362	INDUCORSET SAS INDUCORSET SAS	7,53	0,25	5,98	0,11	0,15
363	CODELIN SAS	2,69	0,24	1,75	0,05	0,06
364	CUPISA COMERCIALIZADORA S A	4,19	0,56	1,84	0,08	0,18
365	INVERSIONES MARMOL S.A.S	2,68	0,64	1,83	0,12	0,34
366	BIANCHI MODA SAS	7,09	0,11	INDETERMINADO	-0,00	-0,00
367	CONFECCIONES MIDY SAS	1,51	0,78	INDETERMINADO	0,05	0,23
368	USHUAIA JEANS SAS	3,17	0,77	INDETERMINADO	0,01	0,06
369	INVERSIONES IMOF SAS	1,04	0,79	2,18	0,01	0,06
370	BABYS DRESS LTDA	3,71	0,51	-1,98	-0,03	-0,06
371	INDUSTRIAS MAVILTEX SAS	2,62	0,59	2,67	0,10	0,24
372	ROPA INTIMA CAROL SAS	1,56	0,58	5,87	0,16	0,39
373	INDUALPES SAS	1,93	0,92	1,16	0,06	0,74
374	INDUSTRIAS GOMEZ HERMANOS LTDA	3,89	0,48	INDETERMINADO	0,02	0,04
375	COMERCIALIZADORA CAMISERIA INGLESA SAS	1,80	0,69	9,47	0,22	0,71
376	COMPAÑIA DE PIJAMAS GB SAS	2,03	0,48	INDETERMINADO	0,08	0,16
377	RAFAEL J TURBAY SAS	1,10	0,50	0,62	0,02	0,03
378	BETTINA SPITZ Y CIA LTDA	3,22	0,13	6,34	0,21	0,24
379	ANDYGRI S.A.S	1,83	0,50	INDETERMINADO	0,16	0,32
380	INDUSTRIAS SUR EU	1,73	0,47	INDETERMINADO	0,01	0,02
381	CORMETEXY CIA SAS	1,13	0,83	2,46	0,08	0,45
382	CREACIONES ANAROX SAS	23,11	0,66	3,23	0,01	0,03
383	DISTRIBUIDORA VENUS SAS	1,23	0,79	18,87	0,08	0,39
384	CI LAIMA SAS	1,99	0,46	1,78	0,17	0,31
385	NEXXOS STUDIO NXS SAS	6,34	0,24	2,62	0,05	0,07
386	DOTACIONES SAIF LTDA	1,65	0,17	INDETERMINADO	0,07	0,08
387	TODO TAPICERO S.A.S.	2,71	0,31	8,26	0,16	0,23

	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)
388	ZONA OUTLET LTDA	1,47	0,68	INDETERMINADO	0,18	0,57
389	ALIANZA ESTRENO SAS	1,25	0,67	2,56	0,12	0,36
390	D&S SAS	1,84	0,53	2,39	0,18	0,38
391	ISHAJON SAS	1,58	0,60	0,95	0,10	0,24
392	PEPAL SAS	1,17	0,85	1,29	0,03	0,18
393	INMODA SHOES SAS	2,38	0,42	INDETERMINADO	0,02	0,04
394	INDUSTRIA MANUFACTURERA Y TEXTILERA DE COLOMBIA S. A. S.	1,82	0,42	INDETERMINADO	0,07	0,12
395	INVERSIONES SANTA MARIA LTDA	2,54	0,72	INDETERMINADO	0,01	0,05
396	TEJIDOS Y CONFECCIONES GERPAR S.A.S	2,70	0,48	6,72	0,13	0,25
397	MYL DE COLOMBIA SAS	1,34	0,75	2,59	0,08	0,34
398	CLASSIC JEANS SHOPS SAS	1,14	0,69	INDETERMINADO	0,04	0,14
399	GRUPO CARIBE TEXTIL SAS	2,17	0,86	17,76	0,06	0,42
400	INNOVACIONES DE MODA SAS	1,62	0,58	3,29	0,13	0,30
401	ARBOLEDA Y ORTIZ S.A.S.	1,32	1,31	-0,66	-0,13	0,43
402	MODA ITALIANA LTDA	2,37	0,56	1,88	0,01	0,02
403	CONFECCIONES Y DISEÑOS J. ORTIZ & CIA LTDA	2,35	0,50	INDETERMINADO	0,11	0,22
404	COOL FASHION LTDA	1,47	0,39	INDETERMINADO	0,04	0,07
405	RAINCO LTDA	15,56	0,52	6,40	0,04	0,08
406	MACMODA SAS	1,42	0,63	1,78	0,09	0,23
407	VERSILIA SAS	1,05	0,90	INDETERMINADO	-	-
408	ALIANZA OPERATIVA SAS	4,67	0,16	1,54	0,10	0,11
409	TEXTILES Y CREACIONES EL UNIVERSO	2,33	0,65	4,64	0,17	0,49
410	CREACIONES MONTEBLANCO SAS	5,05	0,34	27,79	0,01	0,02
411	ROSA DE CASTRO SAS	1,09	0,90	INDETERMINADO	0,04	0,39
412	Q21 SAS	1,06	0,75	INDETERMINADO	-0,04	-0,18
413	GRUPO ARANGO TESSONE SAS	2,43	0,46	INDETERMINADO	0,22	0,41
414	SACS & BAGAGES COLOMBIA SAS	1,81	1,38	INDETERMINADO	-0,11	0,30
415	IMPORTADORA ELEGANCE MUNDO MODA SAS	8,02	0,73	17,44	0,06	0,22
416	DISTRIBUIDORA CABRIPIEL EU	2,34	0,43	INDETERMINADO	0,07	0,12
417	DUMESA S.A.	1,27	0,74	1,30	0,10	0,40
418	INVERSIONES GAFE SAS	1,13	0,73	4,57	0,21	0,77

	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)
419	BRAHMA CONCEPT SAS	1,04	0,74	1,31	0,04	0,15
420	YENJHON SA	3,04	0,44	1,62	0,07	0,13
421	SUPLIMODA SAS	2,00	0,51	1,49	0,15	0,30
422	EQUILIBRIUM INTERNATIONAL CORPORATION C I LTDA	2,43	0,60	INDETERMINADO	0,02	0,06
423	INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S	2,11	0,48	9,01	0,15	0,29
424	CABAÑA DEL JEAN LTDA	7,45	0,74	2,56	0,02	0,07
425	PECORA LIMITADA	1,15	0,36	INDETERMINADO	0,15	0,23
426	MEDI VARIC PRODUCTS SAS	1,98	0,36	4,00	0,26	0,40
427	DESECHABLES MEDICOS SAS	2,07	0,85	INDETERMINADO	-0,01	-0,09
428	MORAI SAS	3,28	0,30	6,34	0,10	0,14
429	CI DIVERSIFICADORA COMERCIAL S.A	3,29	0,66	1,27	0,08	0,23
430	DISTRIZAPATOS S.A.S	2,27	0,49	3,90	0,10	0,20
431	SOCIEDAD DE CONCESIONARIOS S.A.	1,61	0,58	INDETERMINADO	0,04	0,09
432	TEXSAL SAS	1,42	0,92	INDETERMINADO	-0,02	-0,22
433	TIENDAS DE ROPA INTIMA S.A	2,02	0,48	INDETERMINADO	0,28	0,53
434	TIENDACOL SAS	2,40	0,46	2,34	0,08	0,15
435	BELLAMODA JEANS S A S	1,97	0,44	0,44	0,00	0,01
436	TRUCCOS FASHION S.A.S	3,35	0,72	INDETERMINADO	0,04	0,14
437	INVERSIONES ESGUI SAS	1,41	0,67	2,47	0,15	0,44
438	SYVER SAS	1,09	0,65	2,45	0,17	0,50
439	GRUPO SAKA SAS	2,11	0,74	1,84	0,14	0,53
440	IMAGEN Y MODA SAS	4,67	0,42	4,33	0,11	0,19
441	POLO 1 SAS	1,42	0,48	3,55	0,06	0,11
442	GUILLERMO PULGARIN S SA EN REORGANIZACION	6,07	0,68	3,19	0,13	0,42
443	ALMACEN OLIMPICO SAS	2,93	0,44	INDETERMINADO	0,05	0,10
444	CREAMOS SAS	1,87	0,55	2,95	0,23	0,50
445	INVECO SAS	2,10	0,35	3,42	0,24	0,37
446	SPORTVIP SAS	0,97	0,80	6,46	0,27	1,35
447	TEJIDOS NONO S.A	3,95	0,20	10,42	0,07	0,09
448	CI CONFECCIONES INDUSTRIALES PARA EXPORTACION SA	2,65	0,70	1,60	0,16	0,54
449	EL CENTRO DE LA MODA SAS	5,49	0,01	1,10	0,00	0,00

	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)
450	DUNNINGTON CORPORATION	2,92	0,33	INDETERMINADO	0,09	0,13
451	CALCETERIA GLOBAL S.A.S	5,23	0,23	3,54	0,03	0,04
452	GRUPO MACARSA SAS	2,77	0,40	8,01	0,09	0,16
453	CRISALLTEX SA	1,78	0,49	2,47	0,09	0,18
454	ALIANZA M&G SA	1,18	0,56	1,77	0,04	0,09
455	CONFECCIONES AMAPOLA SAS EN REORGANIZACION	6,24	1,27	6,63	0,03	-0,09
456	CONFECCIONES PORKY SA	2,26	0,66	2,46	0,12	0,35
457	PROSINGULAR S.A.S EN REORGANIZACION	2,49	0,72	19,22	0,09	0,33
458	DISTRIBUIDORA NACIONAL DE SOMBREROS SAS	2,03	0,37	4,46	0,08	0,12
459	NICHOLL´S TACTICA SAS	2,59	0,32	26,31	0,38	0,56
460	OPORTO S.A.	2,12	0,48	10,65	0,25	0,49
461	DYNAMO DISTRIBUTION SAS	1,21	0,80	1,35	0,19	0,97
462	ALIANZA MABLE SAS	1,26	0,76	5,05	0,13	0,53
463	PASO FIRME SAS	1,65	0,59	INDETERMINADO	0,19	0,47
464	CREACIONES MONALISA LTDA	1,74	0,63	1,48	0,09	0,25
465	TEXTICORP SA	3,50	0,34	8,70	0,25	0,38
466	IMAGEN JUNIOR SAS	2,17	0,38	7,83	0,22	0,36
467	MUNDOZAPATOS SAS	1,92	0,52	2,38	0,05	0,11
468	RITCHI SAS	8,21	0,26	1,22	0,03	0,04
469	BARRANQUILLA INDUSTRIAL DE CONFECCIONES S.A.	2,19	0,51	1,86	0,15	0,30
470	INVERSIONES LCE S.A.S.	1,78	0,68	1,53	0,13	0,39
471	WOPCOM SAS	6,74	0,68	2,03	0,07	0,23
472	ALMACEN EL HACHAZO S.A.	4,80	0,16	5,23	0,05	0,06
473	SPORT LINE S.A.	1,13	0,87	1,42	0,09	0,72
474	CI EMERALD RIVER GEM SAS	1,30	0,81	INDETERMINADO	-0,06	-0,33
475	BIG DEMIN SAS	2,50	0,39	INDETERMINADO	0,07	0,11
476	CHAPETT GROUP SAS	2,50	0,34	21,95	0,72	1,09
477	GRUPO QUIROMAR SAS	2,81	0,45	INDETERMINADO	0,09	0,16
478	FYC CALZADO SAS	1,63	0,65	3,32	0,18	0,52
479	TUBOMAR SA	1,12	0,83	0,95	0,06	0,34
480	CONFECCIONES KARYTEX S A S	1,42	0,32	INDETERMINADO	0,05	0,07
481	IVAN Y JAIRO LOPEZ SAS	2,32	0,39	2,35	0,04	0,07

	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)
482	BAHAMON AGUIRRE SAS	2,40	0,41	INDETERMINADO	0,29	0,48
483	BAGUER SAS	1,27	0,77	0,17	0,01	0,05
484	ESTACION DE SERVICIOS LA CEIBA LLANOGRANDE SAS	0,74	0,26	1,66	0,05	0,07
485	CONFECCIONES AGATEX SAS	1,11	0,63	INDETERMINADO	0,05	0,14
486	FRAVICOL SAS	1,00	0,41	9,48	0,21	0,35
487	STEAN S.A.S	2,76	0,50	2,61	0,21	0,42
488	LOZANO Y MALDONADO LTDA	2,10	0,41	4,60	0,11	0,20
489	PEPCOMERCIO S.A.S	1,84	0,52	INDETERMINADO	0,52	1,08
490	PIJAMAS Y DISEÑOS SA	2,19	0,57	5,31	0,13	0,31
491	PACIFIC GROUP SAS	2,02	0,43	4,21	0,13	0,22
492	MI OCCIDENTE SAS	25,20	1,07	1,35	0,02	-0,26
493	GLOBAL PRODUCTS S.A.	1,61	0,55	INDETERMINADO	0,03	0,06
494	CROMATEX TEXTILES COLORES Y DISEÑO SAS	1,57	0,53	8,06	0,20	0,42
495	COMERCIALIZADORA UP SAS	1,68	0,65	2,77	0,20	0,59
496	SAAD Y COMPAÑIA S.A.	2,34	0,31	INDETERMINADO	0,15	0,22
497	FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA	2,53	0,27	9,10	0,12	0,16
498	COMERCIALIZADORA MAGOTEX SAS	1,52	0,66	4,78	0,11	0,31
499	F.MANIA SAS	2,64	0,44	INDETERMINADO	0,18	0,32
500	TELARES MDELLIN HOGAR S.A.S	1,37	0,71	INDETERMINADO	0,14	0,48
501	SOCIEDAD COMUNEROS 2050 SAS	5,32	0,03	INDETERMINADO	0,01	0,01
502	MODA DE COLOMBIA SAS	2,17	0,56	0,52	0,08	0,19
503	PRODUCTOS Y MATERIALES DE CONFECCION S.A.S.	1,20	0,82	INDETERMINADO	0,10	0,53
504	LUVET SAS EN REORGANIZACION	1,99	2,11	16,38	0,19	-0,17
505	SCORI JEANS SAS	1,65	0,61	1,41	0,02	0,06
506	COMPREMAS HS SAS	1,12	0,70	2,91	0,17	0,56
507	LEMUR 70 SA	2,76	0,38	4,49	0,07	0,12
508	INVERSIONES SUNSHINE SAS	4,06	0,75	INDETERMINADO	-0,13	-0,52
509	CREACIONES CHAZARI S.A.	1,69	0,58	1,94	0,11	0,26
510	CB INTERNACIONAL SA	1,99	0,49	4,81	0,21	0,41
511	YUBARTA SAS	19,62	0,39	2,95	0,09	0,14
512	CONFETEX DE COLOMBIA S.A.S.	4,49	0,57	2,93	0,15	0,34

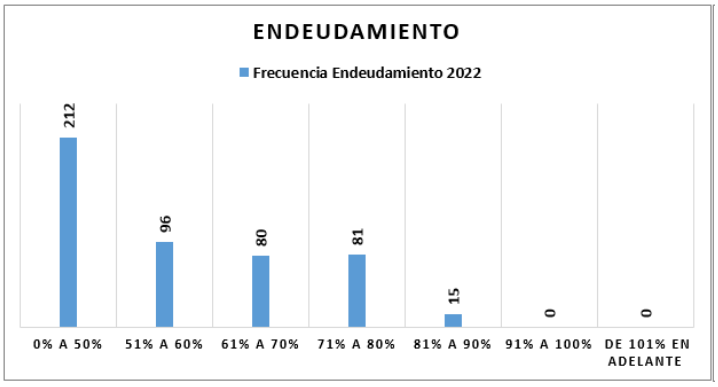
RAZON SOCIAL		INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)
513	SWIMTECH SAS	4,53	0,99	0,02	0,01	0,88
514	INDUSTRIAS SALGARI SAS	5,00	0,44	INDETERMINADO	0,01	0,02
515	COLORS SAS	2,21	0,28	1,19	0,06	0,09
516	AGENCIAS NACIONALES S.A.S.	1,56	0,62	3,01	0,05	0,14
517	SILHOUETTES FROM THE WORLD SFW, S.A.	1,92	0,49	8,74	0,25	0,48
518	PARA-COSER S.A.S	2,48	0,66	2,79	0,12	0,34
519	SERMETEX SAS	3,27	0,64	4,93	0,07	0,19
520	GRUPO CARVACARO SAS	7,86	0,18	5,61	0,12	0,15
521	PORTAFOLIO TEXTIL S.A.S	10,19	0,12	1,22	0,00	0,00
PROMEDIO		**2,98**	**0,56**	**4,71**	**0,11**	**0,31**

1.4.2 Análisis estadístico a los indicadores

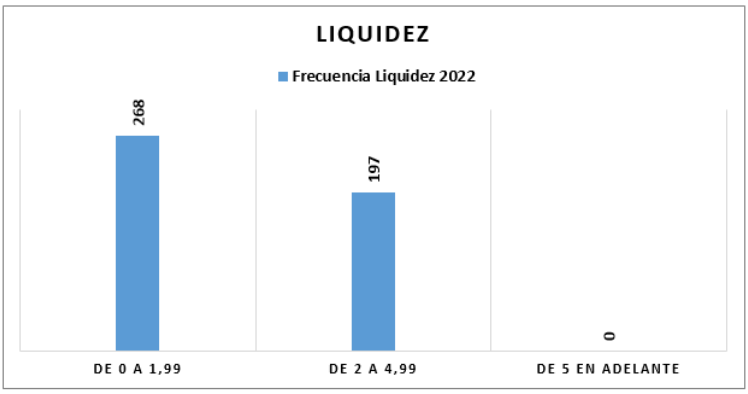
Análisis estadístico por medio de la técnica de tallo y hoja con los datos en el punto anterior.

El análisis de tallo y hoja permite concluir que a pesar de tener como resultado un promedio ponderado de **56%** en el índice de endeudamiento puede establecerse hasta en un **60%** permitiendo una amplia participación del mercado sin poner en riesgo el cumplimiento de obligaciones por parte del contratista.

PROMEDIO PONDERADO ENDEUDAMIENTO
76% de datos por encima del 45%
60% de datos por encima del 50%
42% de datos por encima del 60%
27% de datos por encima del 70%
11% de datos por encima del 80%
4% de datos por encima del 90%



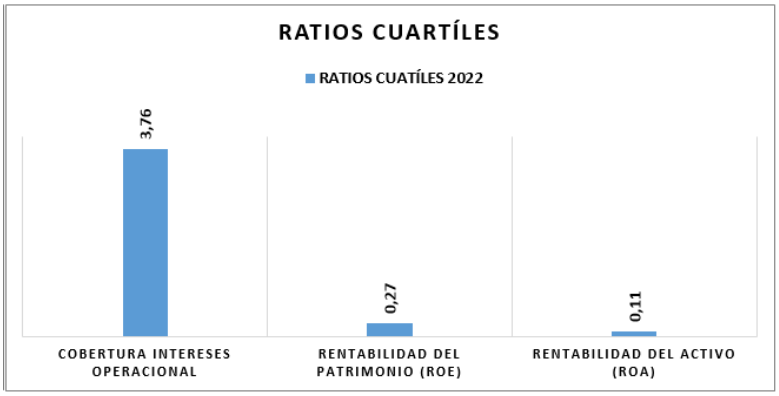
El análisis de tallo y hoja permite concluir que en el **índice de liquidez** puede establecerse igual o superior a **uno punto cinco (1.5)** o indeterminado permitiendo una amplia participación del mercado sin poner en riesgo el cumplimiento de obligaciones por parte del contratista.



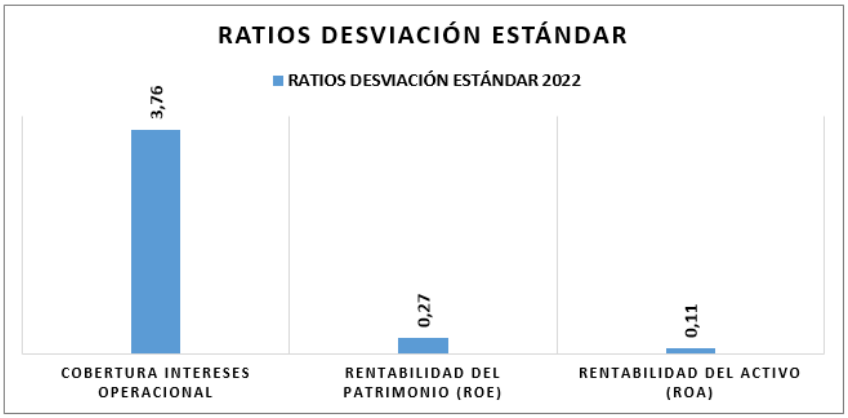
Depuración de la muestra excluyendo los números atípicos que distorsionaban la misma y por ende afectaban un adecuado resultado estadístico en los indicadores de Razón de cobertura de intereses, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo.

Para realizar lo descrito anteriormente se utilizaron los métodos estadísticos denominados **Rango Intercuartílico** (método sugerido por Colombia Eficiente) y el Método del **Número Z**, en los cuales se obtuvieron los indicadores de **Ratios Cuartíles** y **Ratio de Desviación Estándar** respectivamente:

RATIOS CUARTÍLES / DATOS ATÍPICOS 2022					
CUARTIL 1	1,54	0,10	0,05		
CUARTIL 2	2,88	0,23	0,10		
CUARTIL 3	6,00	0,42	0,16		
RANGO INTERCUARTIL	4,45	0,32	0,11		
LIMITE INFERIOR	-7,360	-0,54	-0,17		
LIMITE SUPERIOR	14,90	1,06	0,38		
PROMEDIO	3,76		0,27		0,11
TIPO COBERTURA	Cobertura intereses operacional	TIPO ROE	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	TIPO ROA	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)



DESVIACIÓN ESTÁNDAR / DATOS ATÍPICOS 2022					
MEDIA	4,71	0,31	0,11		
DESVIACIÓN ESTANDAR	5,29	0,33	0,10		
LIMITE INFERIOR	-5,880	-0,350	-0,090		
LIMITE SUPERIOR	15,30	0,97	0,31		
PROMEDIO	3,76		0,27		0,11
TIPO COBERTURA	Cobertura intereses operacional	TIPO ROE	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	TIPO ROA	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)



En conclusión se pueden fijar los siguientes indicadores financieros para el presente proceso contractual:

CAPACIDAD FINANCIERA	**ÍNDICE DE LIQUIDEZ** *Activo corriente sobre pasivo corriente*	**Igual o superior a uno punto cinco (1.5) o Indeterminado**
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO *Pasivo total sobre activo total*	**Menor o igual a sesenta (60%)**
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES *Utilidad Operacional / Gastos de Intereses*	**Igual o superior a tres punto setenta y seis (3.76) Indeterminado**
	CAPITAL DE TRABAJO *Activo Corriente menos Pasivo Corriente*	**Una (1) vez el presupuesto oficial por cada lote:** **LOTE 1: $ 136.478.780** **LOTE 2: $ 447.990.000**

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO** *Utilidad Operacional / Patrimonio*	**Mayor o igual a cero punto diez (0.10)**
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO *Utilidad Operacional / Activo Total*	**Mayor o igual a cero punto diez (0.10)**

Corresponde a los indicadores financieros señalados en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y que los oferentes reflejarán en el RUP, con base en la información verificada y certificada por la Cámara de Comercio.

Para la verificación de los indicadores organizacionales solicitados, los proponentes deberán aportar la siguiente información:

El RUP actualizado con el Decreto 1082 de 2015, es decir que en el Certificado de Registro Único de Proponentes **vigente y en firme** se puedan verificar los requisitos habilitantes de índices financieros y de capacidad organizacional.

Si el oferente es un consorcio, unión temporal debe acreditar su capacidad financiera y de organización así:

Con la ponderación de los componentes de los indicadores para el efecto mostraremos las definiciones que trae Colombia Compra Eficiente como ilustración.[15]

2. Ponderación de los componentes de los indicadores

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

La siguiente es la fórmula aplicable:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

Esta opción incentiva que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.

Se aclara que para el **indicador de liquidez**, los oferentes cuyos pasivos financieros sean cero (0), no lo podrán calcular. En este caso el oferente cumple el indicador (INDETERMINADO).

Para el indicador de razón de cobertura de intereses, los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador (INDETERMINADO), salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

[15] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_requisitos_habilitantes.pdf

1.4.3 Margen mínimo de mejora de ofertas

Se determina como margen mínimo de mejora por ronda el **uno por ciento (1%).**

EL PORCENTAJE OBTENIDO AL FINAL DE LA AUDIENCIA DE SUBASTA DEBERÁ SER APLICADO AL AJUSTAR EL FORMATO ANEXO DE PROPUESTA ECONÓMICA.

Este margen aplicará en caso de que se realice la subasta inversa.

Elaboró y aprobó PLIEGOS DEFINITIVOS		
Nombre	Catalina Gómez Correa	*(Firmado digitalmente a través de SECOP II)*
Dependencia	Dirección de Compras	
Fecha de ajuste pliegos definitivos	13 de agosto de 2024	
Revisó		
Nombre	Andrea Rendón Mesa	
Dependencia	Dirección de Compras	
Fecha de revisión	14 de Agosto de 2024	